



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACTA ORD. N°14.-

SESIÓN ORDINARIA N°14/2026.-

En Osorno, a 21 de abril de 2026, siendo las 15:06 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración Acta Ordinaria N°13 de fecha 14 de ABRIL de 2026.
2. ORD. N°16 DEL 16.04.2026. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública DAEM N°04/2026, ID 2306-12-LE26, “EVALUACIONES MEDICAS PARA ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE OSORNO, ADSCRITOS AL P.I.E”, para las líneas 1, 2, 3 y 4, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	CARDIOHOME SPA.
R.U.T.	N°77.028.328-0.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE MIRANDA KIRK.
DOMICILIO	SANTA VICTORIA N°9615, DEPARTAMENTO 811, LA FLORIDA, REGIÓN METROPOLITANA.
FONDOS	P.I.E. (PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR).
<p>- LINEA N°1: PROFESIONAL PSIQUIATRA, POR UN VALOR TOTAL EXENTO DE IMPUESTO DE \$350.000.-</p> <p>- LINEA N°2: PROFESIONAL PEDIATRA, POR UN VALOR TOTAL EXENTO DE IMPUESTO DE \$10.728.000.-</p> <p>- LINEA N°3: PROFESIONAL NEUROLOGO, POR UN VALOR TOTAL EXENTO DE IMPUESTO DE \$48.461.000.-</p> <p>- LINEA N°4: PROFESIONAL MEDICO FAMILIAR, POR UN VALOR TOTAL EXENTO DE IMPUESTO DE \$ 6.690.000.-</p>	
VALORAL EXENTO DE IMPUESTO	TOTAL DE \$66.229.000.-

3. ASUNTOS VARIOS



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada esta reunión.

ALCALDE BERTIN: "Buenas tardes, señores Concejales (as)"

1) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración Acta Ordinaria N°13 de fecha 14 de ABRIL de 2026.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales (as)".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°13 de fecha 14 de ABRIL de 2026.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales (es).

ACUERDO N°174.-

2) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°16 DEL 16.04.2026. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública DAEM N°04/2026, ID 2306-12-LE26, "EVALUACIONES MEDICAS PARA ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE OSORNO, ADSCRITOS AL P.I.E", para las líneas 1, 2, 3 y 4, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	CARDIOHOME SPA.
R.U.T.	N°77.028.328-0.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE MIRANDA KIRK.
DOMICILIO	SANTA VICTORIA N°9615, DEPARTAMENTO 811, LA FLORIDA, REGIÓN METROPOLITANA.
FONDOS	P.I.E. (PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR).
<p>- LINEA N°1: PROFESIONAL PSIQUIATRA, POR UN VALOR TOTAL EXENTO DE IMPUESTO DE \$350.000.-</p> <p>- LINEA N°2: PROFESIONAL PEDIATRA, POR UN VALOR TOTAL EXENTO DE IMPUESTO DE \$10.728.000.-</p> <p>- LINEA N°3: PROFESIONAL NEUROLOGO, POR UN VALOR TOTAL EXENTO DE IMPUESTO DE \$48.461.000.-</p> <p>- LINEA N°4: PROFESIONAL MEDICO FAMILIAR, POR UN VALOR TOTAL EXENTO DE IMPUESTO DE \$ 6.690.000.-</p>	

VALOR EXENTO IMPUESTO	TOTAL DE	\$66.229.000.-
-----------------------------	-------------	----------------

Se da lectura al «INFORME N°16. D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA DAEM N°04/2026 ID 2306-12-LE26 “EVALUACIONES MEDICAS PARA ALUMNOS DE LOS E.E. MUNICIPALES DE OSORNO, ADSCRITOS AL P.I.E.”. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 16 DE ABRIL DE 2026. DE: COMISIÓN TECNICA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta pública, efectuada el día 14.04.2026, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal Osorno, se informa a usted lo siguiente:

I. EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - ECONÓMICA

Los oferentes que se presentaron a la propuesta son los siguientes:

OFERENTE	LINEA N°	VALOR EXENTO DE IMPTO.	OBSERVACIONES
CARDIOHOME SPA	1	\$ 350.000.-	ADMISIBLE
	2	\$10.728.000.-	ADMISIBLE
	3	\$48.461.000.-	ADMISIBLE
	4	\$ 6.690.000.-	ADMISIBLE
SERVICIOS MEDICOS MH SPA	2	\$ 8.846.130.-	INADMISIBLE

Observación:

1) Oferente **SERVICIOS MÉDICOS MH SPA**, presenta oferta en línea 2: profesional médico “Pediatra”, la cual queda inadmisibles, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, ya que no considera la aplicación del examen de audición requerido en el punto “Otras consideraciones generales”, párrafo número 5, del mismo modo su oferta señala que en la evaluación médica será apoyado por Tens para la medición previa de talla, peso y agudeza visual, en tanto el requerimiento técnico indica que la evaluación médica debe ser realizada de manera integral/general y completa por el médico especialista requerido. Se aplica causal de eliminación según punto 14.1.1., letra C, de las bases administrativas “No cumplimiento de lo solicitado en las Especificaciones Técnicas”, por lo que su oferta no será evaluada.

Se hace presente que el oferente, omite o no indica si posee o no repositorio digital de acuerdo a lo señalado en punto 3 de las especificaciones técnicas, el cual si bien no es obligatorio no se indica si lo posee o no.

2) El oferente **CARDIOHOME SPA** presenta oferta para las líneas números 1, 2, 3 y 4. Cabe hacer presente lo siguiente:

En la línea número 2 “Pediatra”, oferta dos profesionales con especialidad en Pediatría, por lo que para efectos de criterio de evaluación “Experiencia” se considerará el año del título de mayor antigüedad, año 2013.

En la línea número 4 “Medico Familiar”, oferta dos profesionales con especialidad en Medicina Familiar, por lo que para efectos de criterio de evaluación “Experiencia” se considerará el año del título de mayor antigüedad, año 2014.

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO	60 %	A menor precio, 100 puntos, según el punto 13.5.1
EXPERIENCIA	20 %	A mayor experiencia, 100 puntos, según el punto 13.5.2
PRESENCIA REGIONAL	10%	Según tramos de cumplimiento, punto 13.5.3 de las Bases Adm.
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%	Según tramos de cumplimiento, punto 13.5.4 de las Bases Adm.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Según punto 11.3.1 y 12.2)	5 %	Según Tramos de Cumplimiento, punto 13.5.5 de las Bases Adm.

Nota: En el caso de que las evaluaciones presenten decimales a nivel de criterios, se aproximará hacia arriba al entero más inmediato desde las 5 décimas, ejemplo 9,5 se aproximará a 10. Si las evaluaciones presentan decimales inferiores a 5 décimas se aproximará hacia abajo al entero más inmediato, ejemplo 9,4 se aproximará a 9.

LINEA 1: PSIQUIATRA

1. PRECIO 60%

OFERENTE	PRECIO 60%	PONDERACION	
		PUNTOS	%
CARDIOHOME SPA	\$350.000.-	100	60

2. EXPERIENCIA 20%

OFERENTE	EXPERIENCIA 20%	PONDERACIÓN	
		PUNTOS	%
CARDIOHOME SPA	AÑO 2022	100	20

3. PRESENCIA REGIONAL 10%

OFERENTE	PRESENCIA REGIONAL 10%	PONDERACION	
		PUNTOS	%

CARDIOHOME SPA	0	0	0
-----------------------	----------	----------	----------

4. PROGRAMA DE INTEGRIDAD _____ 5%

OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	PONDERACIÓN	
		PUNTOS	%
CARDIOHOME SPA	SI	100	5

5. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL _____ 5%

OFERENTE	CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%	PONDERACIÓN	
		PUNTOS	%
CARDIOHOME SPA	SI	100	5

6. CUADRO RESUMEN LINEA N°1: PSIQUIATRA

OFERENTE	PRECIO 60%	EXPERIENCIA 20%	PRESENCIA REGIONAL 10%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	UMPLENT. FORMAL 5%	TOTAL
CARDIOHOME SPA	60	20	0	5	5	90

LINEA N°2: PEDIATRA

1. PRECIO _____ 60%

OFERENTE	PRECIO 60%	PONDERACION	
		PUNTOS	%
CARDIOHOME SPA	\$10.728.000.-	100	60

2. EXPERIENCIA _____ 20%

OFERENTE	EXPERIENCIA 20%	PONDERACIÓN	
		PUNTOS	%
CARDIOHOME SPA	AÑO 2013	100	20

3. PRESENCIA REGIONAL _____ 10%

OFERENTE	PRESENCIA REGIONAL 10%	PONDERACION
----------	------------------------	-------------

		PUNTOS	%
CARDIOHOME SPA	0	0	0

4. PROGRAMA DE INTEGRIDAD _____ 5%

OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	PONDERACIÓN	
		PUNTO S	%
CARDIOHOME SPA	SI	100	5

5. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL _____ 5%

OFERENTE	CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%	PONDERACIÓN	
		PUNTOS	%
CARDIOHOME SPA	SI	100	5

6. CUADRO RESUMEN LINEA 2: PEDIATRA

OFERENTE	PRECIO 60%	EXPERIENCIA 20%	PRESENCIA REGIONAL 10%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	CUMPL. ENT. FORMAL 5%	TOTAL
CARDIOHOME SPA	60	20	0	5	5	90

LINEA N°3: NEUROLOGO

1. PRECIO _____ 60%

OFERENTE	PRECIO 60%	PONDERACION	
		PUNTOS	%
CARDIOHOME SPA	\$48.461.000.-	100	60

2. EXPERIENCIA _____ 20%

OFERENTE	EXPERIENCIA 20%	PONDERACIÓN	
		PUNTOS	%
CARDIOHOME SPA	AÑO 2020	100	20

3. PRESENCIA REGIONAL _____ 10%

OFERENTE	PRESENCIA REGIONAL 10%	PONDERACION	
		PUNTOS	%
CARDIOHOME SPA	0	0	0

4. PROGRAMA DE INTEGRIDAD _____ 5%

OFERENTE		PONDERACIÓN

	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	PUNTO S	%
CARDIOHOME SPA	SI	100	5

5. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL _____ 5%

OFERENTE	CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%	PONDERACIÓN	
		PUNTO S	%
CARDIOHOME SPA	SI	100	5

6. CUADRO RESUMEN: NEUROLOGO

OFERENTE	PRECIO 60%	EXPERIENCIA 20%	PRESENCIA REGIONAL 10%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	CUMPL. FORMAL 5%	TOTAL
CARDIOHOME SPA	60	20	0	5	5	90

LINEA N°4: MEDICO FAMILIAR

1. PRECIO _____ 60%

OFERENTE	PRECIO 60%	PONDERACION	
		PUNTOS	%
CARDIOHOME SPA	\$6.690.000.-	100	60

2. EXPERIENCIA _____ 20%

OFERENTE	EXPERIENCIA 20%	PONDERACIÓN	
		PUNTOS	%
CARDIOHOME SPA	AÑO 2014	100	20

3. PRESENCIA REGIONAL _____ 10%

OFERENTE	PRESENCIA REGIONAL 10%	PONDERACION	
		PUNTO S	%
CARDIOHOME SPA	0	0	0

4. PROGRAMA DE INTEGRIDAD _____ 5%

OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	PONDERACIÓN	
		PUNTO S	%
CARDIOHOME SPA	SI	100	5

5. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL _____ 5%

OFERENTE	CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%	PONDERACIÓN	
		PUNTO S	%
CARDIOHOME SPA	SI	100	5

6. CUADRO RESUMEN: MEDICO FAMILIAR

OFERENTE	PRECIO 60%	EXPERIENCIA 20%	PRESENCIA REGIONAL 10%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	CUMPL.ENT. FORMAL 5%	TOTAL
CARDIOHOME SPA	60	20	0	5	5	90

III. CONCLUSIÓN

1) Por lo anteriormente expuesto, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública DAEM N°04/2026, ID 2306-12-LE26, “EVALUACIONES MEDICAS PARA ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE OSORNO, ADSCRITOS AL P.I.E”, para las líneas 1, 2, 3 y 4, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR : CARDIOHOME SPA
RUT : 77.028.328-0
REPRESENTANTE LEGAL : JORGE MIRANDA KIRK
RUT : 8.418.577-9
DOMICILIO : SANTA VICTORIA 9615 DP 811, LA FLORIDA, REGION METROPOLITANA.
FONDOS : P.I.E. (Proyecto de Integración Escolar).

LINEA N° 1: PROFESIONAL PSIQUIATRA, por un valor total exento de impuesto de \$ 350.000.-
LINEA N° 2: PROFESIONAL PEDIATRA, por un valor total exento de impuesto de \$10.728.000.-
LINEA N° 3: PROFESIONAL NEUROLOGO, por un valor total exento de impuesto de \$48.461.000.-
LINEA N° 4: PROFESIONAL MEDICO FAMILIAR, por un valor total exento de impuesto de \$ 6.690.000.-

TOTAL EXENTO DE IMPUESTO \$66.229.000.-

2) Se informa que esta propuesta considera Fondos P.I.E., a través de la cuenta presupuestaria 215.22.11.999.001 “Evaluaciones y atenciones de médicos y similares”, cuyo presupuesto disponible es de \$66.229.000.-

3) Cabe destacar que está propuesta requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695.

4) Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.

5) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Atentamente. EDUARDO PAICIL VERA, COORDINADOR EXTRAESC. DAEM OSORNO; JUAN GONZALO CÁRDENAS VIDAL, ADMINIST. FACULTADES DELEGADAS DAEM; LUZMIRA BUSTOS RÍOS, DIRECTOR (S) ESC. EFRAIN CAMPANA SILVA – COMISIÓN TÉCNICA.»

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJALA GUISSÉN: "Presidente, una consulta respecto a este punto, para corroborar si, efectivamente, están bien los valores asociados al profesional de Psiquiatría, porque en comparación con lo que es Neurología, que son muy similares respecto de la evolución y de los diagnósticos que hacen en PIE, hay una variación significativa para esto. Esa es como mi primera pregunta. Y la segunda es, cuánto es la cantidad de niños o niñas que se tiene estimado evaluar, y también respecto de los plazos, porque se supone que también lo he revisado en Concejo y deberían estar funcionando las evaluaciones, cosa que, si no tenemos la evaluación médica, es difícil".

CONCEJALA UBILLA: "En el mismo sentido, porque, efectivamente, aparece como raro que un profesional Psiquiatra, 350.000 pesos y todos los demás contratos son de 10 millones, de 48 millones, 6 millones, entonces, es una atención a un Psiquiatra, una vez, me parece raro los 350.000 pesos en la línea de estudiantes".

Se incorpora a la mesa la señora Cristina Saldivia Cortes, Coordinadora PIE Comunal, Coordinadora UTP Media.

SEÑORA SALDIVIA: "Muy buenas tardes, señor Presidente, honorables Concejales. Un gusto saludarlos. Respecto a su consulta sobre el Psiquiatra, son siete estudiantes, solo siete, por eso es inferior el monto. Que esto se basa en la solicitud de los establecimientos de acuerdo a los diagnósticos".

ALCALDE BERTIN: "Y en los otros cuántos son, en los otros profesionales".

SEÑORA SALDIVIA: "Bueno, en total son 1.889 estudiantes".

ALCALDE BERTIN: "Y cuándo se van a hacer los exámenes".

SEÑORA SALDIVIA: "Comenzamos esta semana y la próxima semana".

ALCALDE BERTIN: "Y termina más o menos aproximadamente".

SEÑORA SALDIVIA: "Vamos a terminar como unos días antes del cierre de la postulación".
CONCEJAL VELASQUEZ: "Una consulta, tenemos muchas atenciones de neurólogos, casi 1.000 alumnos".

SEÑORA SALDIVIA: "Son 989, si no me equivoco".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELASQUEZ: "Eso cómo lo determinan, justamente los profesores".

ALCALDE BERTIN: "Lo piden los Directores, dijo recién".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Sí, pero me refiero al profesional Diferencial".

SEÑORA SALDIVIA: "Exacto, de acuerdo a la pesquisa y a las re-evaluaciones".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Bien, son hartos, Alcalde."

SEÑORA SALDIVIA: "Lo que pasa es que hay, en este caso, diagnóstico por la condición, en este caso, del trastorno del espectro autista, que, según las indicaciones, las nuevas orientaciones técnicas del Decreto Supremo 170, va a indicar que van a tener evaluaciones, dependiendo de lo que indique el médico, el doctor especialista, cada dos, cada tres, cada cuatro, cada cinco años. Por lo tanto, el próximo año ya bajaría la cantidad".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Con esto ya se sube a la plataforma del Ministerio, según el decreto, y de ahí ya estarían los chicos instalados para ser atendidos".

SEÑORA SALDIVIA: "De hecho, ya están siendo atendidos".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Esto es condición para que llegue la subvención".

SEÑORA SALDIVIA: "Para que llegue la subvención, es un requisito".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Ok, gracias. Perfecto".

CONCEJALA GUISSSEN: "Solamente me gustaría que, posteriormente, pudiera precisar adecuadamente la indicación que está dando, porque el formulario único de valoración es anual, no cada dos, cada tres, cada cinco años, porque me queda la duda del manejo técnico de lo que dice el Decreto 170, y porque el neurólogo no solamente es para el trastorno del espectro autista, sino que también para el trastorno de déficit atencional con hiperactividad, y también el fundamento, si es que pudiera reportarlo en un informe para posteriores sesiones, respecto de la necesidad de Psiquiatría, porque en realidad todo lo que es atención de especialidad estamos con lista de espera justamente, porque los colegios requieren evaluación de carácter psiquiátrico para los estudiantes por los trastornos conductuales. Entonces, quisiera saber de dónde se origina esta pesquisa o esta necesidad, porque si bien usted dice de los Directores".

SEÑORA SALDIVIA: "De las Educadoras Diferenciales, de acuerdo a los diagnósticos".

CONCEJALA GUISSSEN: "De las Educadoras Diferenciales o de los Directores de Establecimientos, como lo refirió, no es necesariamente lo que se condice con la realidad, por eso quisiera si nos puede hacer llegar el informe."

SEÑORA SALDIVIA: "Sí, por supuesto, y respecto a lo que indicaba en este caso a la condición TEA, a modo de, en este caso, de un punto de las evaluaciones que nosotros entregamos, es parte de la necesidad educativa permanente, tenemos más casos. Ahora, nosotros nos basamos en las orientaciones técnicas de las nuevas que salieron en diciembre, en la cartilla



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

número 5. Así es que eso se lo entrego por informe, por escrito y validado con nuestras coordinadoras y educadoras. No hay problema”.

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, muchas gracias. Bien, si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública DAEM N°04/2026, ID 2306-12-LE26, “EVALUACIONES MEDICAS PARA ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE OSORNO, ADSCRITOS AL P.I.E”, para las líneas 1, 2, 3 y 4, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	CARDIOHOME SPA.
R.U.T.	N°77.028.328-0.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE MIRANDA KIRK.
DOMICILIO	SANTA VICTORIA N°9615, DEPARTAMENTO 811, LA FLORIDA, REGIÓN METROPOLITANA.
FONDOS	P.I.E. (PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR).
<p>- LINEA N°1: PROFESIONAL PSIQUIATRA, POR UN VALOR TOTAL EXENTO DE IMPUESTO DE \$350.000.-</p> <p>- LINEA N°2: PROFESIONAL PEDIATRA, POR UN VALOR TOTAL EXENTO DE IMPUESTO DE \$10.728.000.-</p> <p>- LINEA N°3: PROFESIONAL NEUROLOGO, POR UN VALOR TOTAL EXENTO DE IMPUESTO DE \$48.461.000.-</p> <p>- LINEA N°4: PROFESIONAL MEDICO FAMILIAR, POR UN VALOR TOTAL EXENTO DE IMPUESTO DE \$ 6.690.000.-</p>	
VALOR TOTAL EXENTO DE IMPUESTO	\$66.229.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°16 del 16 de abril de 2026, de la Comisión Técnica – D.A.E.M., y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°175.-

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL ARREDONDO: "Señor Presidente, para mi primer punto, traje unas fotografías:



Lo voy a dividir en dos partes. La misma calle en Francke, y, particularmente, esa es la calle Los Boldos con los Radales. Ahí hay dos pinos, miden más de 13 metros, 13, 14 metros, y están en un Bien Nacional de Uso Público, y según los vecinos que me llamaron, están hace aproximadamente 40 años, ellos solicitan que esos pinos los puedan cortar, porque están afectando la vereda.



Ahí está la esquina, ahí se puede ver la vereda que está levantada, provoca levantamiento de vereda, zona de oscuridad, suciedades, hechos del mismo pino, como se puede ver ahí, y las aves, y están bastante peligrosos en esa esquina”.

ALCALDE BERTIN: "Está tomando nota don Carlos Medina, para que me informe”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Ahí mismo, si usted puede ver en la próxima foto.



Ahí, mire, está pintado de amarillo, eso se pintó ahora que se hizo el mejoramiento de calle Héroes de la Concepción, porque el tránsito de colectivos y microbuses se hizo por esa calle, por Los Boldos.



Tengo una foto anterior, y en esa no estaba pintado, se hizo solo por la medida de mitigación. Se podrá volver, Alcalde, a despintar”.

ALCALDE BERTIN: "Déjeme verlo con el Director de Tránsito, porque son ellos los técnicos, no es una cosa de gusto”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Para contextualizar, es una zona de adultos mayores, principalmente, ahí está la población Autoconstrucción, ahí mismo, y varios me han reclamado, porque les han causado infracciones, siendo que se les dijo que iba a ser una zona de mitigación”.

ALCALDE BERTIN: "Lo vemos, y si corresponde lo sacamos, no hay problema”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Alcalde, sobre el punto que se plantea, porque el día sábado estuve en terreno viendo lo mismo que se está señalando, incluso, le envié unas fotos a don Carlos Medina, ya que tenemos muchos árboles, con mucha altura al interior de los domicilios de los vecinos y vecinas de Osorno. Cómo se puede llegar ahí, a un acuerdo, para poder trabajar, limpiar, podar, bajar, porque son peligrosos, pueden caer en la noche”.

ALCALDE BERTIN: "Los vecinos tienen que solicitarlo y dar la autorización para meterse en sus sitios. Ahora, claro, es complejo, don Juan Carlos, porque depende de la altura que tengan, algunos que tienen sobre 30 metros, dónde se va botando las ramas, sino tienen sitio, o cae sobre el techo de la casa, o cae en la mediagua que está al lado, o en el cerco, o si hay alumbrado eléctrico, entonces, son todos casos muy particulares”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Es muy complicado, anduve en Rahue, viendo todo esto.

ALCALDE BERTIN: "Pero veámoslo, veámoslo. Si los vecinos, si alguien lo solicita, vamos a verlo y si podemos ayudar, ahí vamos”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Antes de terminar el punto, ahí mismo, cuando estábamos el otro día firmando el contrato con el Gobierno Regional, respecto a las obras de la calle Héroes



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

de la Concepción, se me acercó una vecina y me dijo, cuándo van a pintar los Pasos de Cebra, que habían antes de que se mejorara la avenida”.

ALCALDE BERTIN: "Sí, el problema, don Miguel, es que eso es tuición del MOP. Entonces, tenemos que pedir la autorización al MOP, de hecho, lo están haciendo, le han preguntado, y el MOP no se ha pronunciado, estoy esperando que llegue don Luis Vilches, el Director de Tránsito, que está con unos días de licencia, y cuando llegue, vamos a instruir al tiro, que lo hagan nomás, lo más que puede decir es que lo borremos, pero lo vamos a hacer igual. Pero como es tuición del MOP, no lo hemos hecho nosotros. Así es que, llegando don Luis Vilches, lo converso, y me lo ha consultado a mí también”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Perfecto”.

2.- CONCEJAL ARREDONDO: "El segundo punto. Quisiera consultar, planteé en el Concejo desde el año 2024, el 25 de junio, el 18 de marzo del 2025, el 15 de julio del 2025, el 30 de septiembre del 2025 y el 3 de marzo del 2026, respecto a cuándo se va a entregar la cancha y camarines del Parque Hott para la utilización de las Organizaciones Deportivas”.

ALCALDE BERTIN: "El viernes”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Este viernes”.

ALCALDE BERTIN: "Sí”.

CONCEJAL ARREDONDO: "A qué hora”.

ALCALDE BERTIN: "Le aviso la hora”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Pero, ya tiene la recepción”.

ALCALDE BERTIN: "Sí, ya tengo la recepción”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Ese sería el último paso, entonces”.

ALCALDE BERTIN: "Así es”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Ya”.

ALCALDE BERTIN: "El viernes tiene cancha don Miguel”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Muy bien. El viernes se inaugura”.

ALCALDE BERTIN: "Se inaugura la cancha. Vamos a hacer una cosa pequeña. Vamos a aprovechar también de inaugurar el monolito en agradecimiento a la familia Hott por la donación”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL ARREDONDO: "Bien. Buena noticia, entonces".

ALCALDE BERTIN: "Creo que va a ser en la tarde entre 4 o 5 de tarde".

CONCEJAL ARREDONDO: "Bien. Buena noticia entonces, para la gente que ha esperado por años, sobre todo los chicos de la Liga Ferroviaria, Alcalde, que prácticamente no tienen cancha en Ovejería hoy día".

3.- CONCEJAL ARREDONDO: "Y la última consulta. Quisiera saber cuándo comienza la contratación de profesores para el Aula y Talleres con recursos SEP, Fondo SEP, Subvención Escolar Preferencial, para quienes nos están viendo y no manejan esa sigla".

Se integra a la mesa don Oscar Rosales Pérez, Director (S) del Departamento de Educación Municipal.

SEÑOR ROSALES: "Señor Presidente, señores y señoras Concejales. Efectivamente, estamos trabajando el tema de los Talleres SEP, que comienzan ahora en abril. Ya se están entregando contratos respecto de aquello, pero, estamos planificando el Programa de Caja de esos Talleres porque había muchos colegios que estaban un poco pasados en los gastos. Por lo tanto, había que hacer unas restricciones importantes, para poder establecer el balance perfecto de los dineros SEP".

CONCEJAL ARREDONDO: "No ha comenzado ninguno, van a comenzar".

SEÑOR ROSALES: "Sí, van a comenzar a contar del lunes".

CONCEJAL ARREDONDO: "Ya, perfecto".

SEÑOR ROSALES: "Les recuerdo que estos Talleres son de abril a noviembre".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Estos Talleres tienen que ver con distintas disciplinas, porque también tuve una reunión con algunos profesores. Todo lo que es deportivo también ingresa acá, en esto, por ejemplo, la Escuela Deportiva tiene sus Talleres con Fondos SEP, porque ellos tienen esa identidad, y los otros que vienen ahora, también se va a agregar todo lo que es deportivo, distintos tipos de deportes que se podrían hacer".

SEÑOR ROSALES: "Sí, respecto a lo que usted menciona, efectivamente, más del 50% de los recursos CEP están de planta, o sea, con contratos indefinidos. Lo que estamos nosotros contratando, a partir de ahora de abril, son aquellos casos específicos, que faltan algunos talleres todavía por incorporar y esos se están implementando, a partir del lunes ya en las escuelas de Osorno".

CONCEJAL ARREDONDO: "Bien".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: "Muy bien. Gracias, don Oscar".

4.- CONCEJALA UBILLA: "Hoy quiero rendir un homenaje al Club de Jardines de Osorno. «Esta es una institución que fue fundada el 24 de abril del año 1964, o sea, está cumpliendo 62 años. Hoy es presidida por la señora Adriana Soto Verdugo y cuenta con 25 socias activas, la mayor de ellas de 94 años.

El Club de Jardines de Osorno tiene la característica de sorprendernos, no solo con sus exposiciones de flores sino también desde hace algún tiempo con Intervenciones urbanas y este año esta intervención se llama "**Patrimonio en Flor**".

Es una intervención de nuestras casas patrimoniales ubicadas en Avenida Mackenna: *En las casas Federico Stucktarh, Casa German Stuckrath, Casa Enrique Schüller y casa Sürber*.

Desde aquí Invito a todos los vecinos que Osorno, para que se den una vuelta por ellas, este espacio ha sido embellecido con esta intervención lo que se agradece. Esto hace que podamos decir que Osorno es una ciudad viva, construida por muchas generaciones que han dado lo mejor de sí para los demás. Desde esta tribuna mis felicitaciones a las Socias, representadas hoy por su presidenta la Señora Adriana Soto Verdugo, y por su primera Presidenta, una destacada y generosa Osornina como es doña Adriana Valenzuela de Ide.

Mirando quiénes fundaron esta organización, también me encontré con el nombre de la señora María Hilda de Melo, hoy día de 102 años, ella ya no es socia activa, pero fue una de las socias fundadoras y vive aquí, es vecina de nuestra ciudad. Gracias por este Regalo, ojalá nuestra televisión local, pudiese también hacer un reportaje a esta bella intervención urbana para llevarla a los hogares de muchos osorninos que siguen atentos, no solo al Concejo Municipal sino a todo el quehacer local, y **a propósito de lo expuesto: también no puedo sino hacer una reflexión necesaria desde el punto de vista de nuestra labor municipal.** El cuidado del entorno, la mantención de espacios, la promoción de una ciudad amable y digna, **PERO EN TODA LA CIUDAD**, en su integralidad no solo en algunos sectores debiese ser una acción municipal permanente. Se ha dado prioridad a nuestros parques, bien por ello. Hoy se nos define o nos auto definimos como **OSORNO CIUDAD PARQUE**, pero indudablemente hay barrios y sectores donde vemos plazas deterioradas, áreas verdes descuidadas y sectores donde claramente el Estado local no está llegando con la fuerza que debería. Y por ello un llamado a revisar nuestras prioridades. Un llamado a dejar de mirar para el lado cuando hablamos de mantención urbana. Un llamado a entender que la calidad de vida no se mide solo en grandes proyectos, sino también en lo cotidiano: en un jardín cuidado, en una plaza digna, en un entorno que invite a vivir mejor.

Como Concejala, no me conformo con aplaudir, por eso, aquí propongo al señor Alcalde: que se incorpore en una política comunal, una recuperación y mantención de estas áreas verdes, con metas, recursos y seguimiento a organizaciones como Club de Jardines de Osorno, porque aquí hay una oportunidad: o seguimos administrando la inercia, o empezamos a construir una ciudad con estándares más altos.

Y termino con algo simple, pero profundo: El Club de Jardines de Osorno nos ha demostrado durante 62 años, que sí se puede hacer ciudad con cariño, con compromiso y con visión. La



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

pregunta es si nosotros, como autoridades, vamos a estar a la altura o vamos a seguir llegando tarde. En tiempos donde muchas veces el espacio público se deteriora, donde vemos abandono en barrios, plazas descuidadas y una desconexión creciente con la naturaleza, el ejemplo del Club de Jardines de Osorno, es una verdadera lección de civismo. Aquí hay mujeres, porque hay que decirlo con claridad, que han dedicado su vida a embellecer el entorno sin grandes recursos, sin grandes titulares, pero con una convicción que muchos quisieran tener: que Osorno merece ser cuidado. Y eso también es política. La buena política. La que nace desde la sociedad civil. La que no busca protagonismo, sino impacto real. Por eso, este homenaje no puede quedarse solo en palabras bonitas. No basta con reconocer. Tenemos la obligación de respaldar, fortalecer y visibilizar este tipo de organizaciones. Porque si queremos una mejor ciudad, no podemos seguir dándole la espalda a quienes ya están haciendo el trabajo. Quiero decirlo con claridad: El Club de Jardines de Osorno es parte del patrimonio vivo de nuestra comuna. Y como tal, merece algo más que aplausos: merece apoyo concreto y un apoyo es integrarlo. donde su experiencia sea valorada y aprovechada. Porque aquí no estamos hablando solo de jardines. Estamos hablando de calidad de vida, de seguridad, de identidad local y de orgullo por nuestra ciudad. Finalmente, quiero dirigirme a cada una de sus integrantes: Gracias por su constancia. Gracias por su amor por Osorno. Gracias por recordarnos que las ciudades no se construyen solo desde las oficinas, sino desde el corazón de su gente. Que estos 62 años no sean un punto de llegada, sino un nuevo comienzo».

ALCALDE BERTIN: "Bueno, creo que todos nos adherimos a las felicitaciones del Club de Jardines, una gran Organización que está haciendo cosas importantes y ha hecho cosas importantes para Osorno. Pero sí dejo en claro una cosa, señorita Cecilia, para que no quede flotando sobre la atmósfera de Osorno, lo que acaba de decir a modo de reflexión. A todos nos gustaría hacer lo que usted está diciendo, pero hay una diferencia grande entre lo que quiero y lo que puedo. Entonces todos queremos tener una ciudad limpia, ordenada, bonita y con muchas cosas, pero si no podemos hacerlo, no porque no tengamos fuerza para hacerlo. El municipio hoy día se ve restringido tremendamente por el factor económico. Logramos un contrato de mantenimiento para operaciones, creo que fue 250 millones, y con eso hoy día estamos tratando, porque ya nos habíamos gastado un gran porcentaje de eso en reparar las plazas que estaban todas abandonadas, todas, o sea, nos encontramos con el 100% de las plazas abandonadas, entonces recuperar eso cuesta mucho y no podemos hacerlo de la noche a la mañana, hicimos un gran esfuerzo y recuperamos los parques. Pero fíjense que ayer conversaba con la señora Alejandra, el parque Bellavista, lo hemos renovado 3 veces y se volvieron a robar los cables. Entonces la señora Alejandra tomó la decisión, de no colocar los cables soterrados, y los colocó de poste a poste a la vista, para que no se los roben. Entonces cuesta mucho, no tenemos dinero, ahora que tenemos el presupuesto todavía vigente, estamos haciendo otras cosas. La instrucción que le he dado a la señora Alejandra es que recuperemos rápidamente todas las áreas verdes y todas las plazas. Pero me dice bien, tenemos recursos, pero no tenemos gente, porque ustedes saben la forma como se contrata la gente acá, la planta no da más, la contrata no da más, y los programas tienen que ser ocasionales, porque si no Contraloría nos dice que este programa está permanente. Entonces tenemos que jugar con todos estos factores para poder hacer posible que esto se haga. Pero le aseguro una cosa, antes del fin de año creo que vamos a tener el 90% de esto recuperado. Porque nos estamos preocupando de eso, para que todas las áreas verdes, todas las plazas se recuperen como corresponde. Pero donde se repara una al otro día, aparece otro, y aparece otro, y aparece otro. Estamos recuperando la ribera de los ríos, no se han dado cuenta, avanzamos hartos, con el apoyo de los ambientalistas, avanzamos con ellos, nos dieron pasos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

para hacerlo. Entonces la intención, como le digo, que nos quede flotando esto, que la Autoridad no quiere, nosotros somos Autoridades, yo y ustedes somos Autoridades en este Municipio, que no queremos hacer nada, todos estamos haciendo algo, y queremos hacer las cosas bien, y queremos hacerlas por el bien de Osorno, el problema es que nos faltan la plata y la capacidad física para poder hacerlo, y no tenemos, y cuando no tenemos, qué hacemos, no puedo hacer milagros, eso me falta”.

CONCEJALA UBILLA: "No, si puede hacer milagros, Alcalde. Lo que justamente planteo aquí es intervenir, hacer una acción relacionada con la Sociedad Civil, como pueden ser este tipo de organizaciones. La Municipalidad, tengo claro que no va a ser suficiente para resolver todo y menos a corto tiempo. Pero también se puede recurrir a la empresa privada. Hay empresas privadas que también se pueden hacer cargo de determinados sectores. Entonces justamente mi reflexión tiene que ver en que no lleguemos tarde, integremos a los demás. Creo, Alcalde, y esto lo hemos conversado aquí en el Concejo, que tenemos que tener un poco más de participación ciudadana, no solamente el tema de las organizaciones, el vecindario, lo que estamos acostumbrando, como a repartir fondos, sino que también tiene que ver, es integrarlo en la gestión, en las ideas, las ideas que muchas veces he planteado que como concejales podemos tener, y este es mi aporte en ese sentido. Siento que, como efectivamente aquí, sobre todo en los sectores más periféricos, están bastante más abandonados y no puede ser quizás una política comunal, de partir por los más abandonados y no partir por el sector centro. O sea, eso puede conversarse, si no digo que tenga la verdad, sino que justamente la participación y la mirada de hacer este tipo de relaciones con la sociedad civil, apoyémonos mutuamente. Ese era el objetivo de esa reflexionar Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: "Si para allá va la cosa, encantadísimo señorita Cecilia, le tomo toda la razón y le tomo la palabra, tenemos que apoyarnos. De hecho, he intentado hacer un par de cosas, en Ramírez, intentamos hacer algo, se logró, en gran parte limpiamos Ramírez, faltó todavía un poco, podemos hacerlo. Fíjate que he conversado otro día, con los nuevos dirigentes de Provincial Osorno y me decían por qué no hacemos un acuerdo para mejorar el Estadio Parque Schott, me dicen, a lo mejor los chicos de La Barra se ofrecen para pintar y demosle nosotros la pintura, esa es una buena medida y lo podemos hacer, entonces, vamos a conversarlo en conjunto, si tenemos los materiales y nos falta mano de obra, ahí puede estar. Entonces, vamos a tomar eso y creo que lo podemos hacer. Creo que las cosas están, la pauta está abierta, si eso se trata, lo vamos a hacer”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Alcalde, ya que abrió el tema, los chicos de La Barra se ofrecieron para poder pintar el estadio en un trabajo en conjunto, que me parece muy valorable desde el punto de vista de la participación de quienes habitan el espacio”.

ALCALDE BERTIN: "Pero, primero, vamos a analizarlo, voy a conversar con Operaciones a ver si podemos cambiar algunos de los tablonos primero antes de pintar, porque están en mal estado algunos, y también es dinero que se tiene que gastar, porque cuando hablamos de una pequeña reparación del estadio, no estamos hablando de 10 millones o 20 millones, estamos hablando al tiro de una gran cantidad, porque no son 10 tablonos, son cientos de tablonos”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Alcalde, una consulta, cuando habla de espacios públicos la señorita Cecilia, habla de la infraestructura de las casas igual o no, porque hay unas casas coloniales aquí, porque ayer pasé mirando y, la verdad de las cosas, que están muy malas en



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

tema del frontis, de la fachada, todo lo que tiene que ver con las tablas, están cayendo las tablas a la orilla, ayer las vi, pasé por ahí, tengo una foto que tomé y realmente quién tiene que ver con eso, quién tiene que reparar eso, porque está en pleno centro igual, sería bueno ver ahí, cómo se puede gestionar esa mantención, porque todo lo que es el tingle, están cayendo las tablas”.

CONCEJALA UBILLA: “Te refieres a las casas históricas”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Sí, las que están aquí en Mackenna, hacia arriba”.

CONCEJALA UBILLA: “Hay una de ellas que estaba desocupada y bastante dañada, y siempre ha estado bien abandonada, las otras no tanto”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Esas casas no hay forma de repararlas”.

ALCALDE BERTIN: "Mientras no sean un peligro para el público, no podemos intervenir nosotros”.

CONCEJALA UBILLA: “Pero, eventualmente, como el propietario de esa casa, que se refiere don Juan Carlos, que es la casa que está pintada de azul, es una persona conocida, ya no vive en Osorno, creo que, quizás, podríamos, como Municipalidad, encargarle el compromiso de que se haga cargo de este bien patrimonial, porque ese, efectivamente, es un Bien...”.

ALCALDE BERTIN: “Hay varias que están descuidadas, hay una que está en calle en Mackenna”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Se puede presentar algún proyecto dentro del municipio”.

CONCEJALA UBILLA: “Pero, son privados”.

ALCALDE BERTIN: “Son privados, no podemos invertir”.

CONCEJAL RAZAZI: “No se puede ordenar que pinten, porque tiene que existir una Ordenanza de Limpieza, o de pintura y no tenemos eso”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “No, si no se trata de que le ordenemos, pero, también nosotros, así como se pide que el espacio público, que el municipio se haga cargo, también podríamos decirles a los privados...”.

ALCALDE BERTIN: “Podemos conversar”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Tienen que arreglar sus casas, por ejemplo, si a mí se me cae una tabla, la arreglo”.

ALCALDE BERTIN: “Don Juan Carlos, cuando conversamos con la gente de calle Ramírez, por ejemplo, para mejorarlo, varios de ellos, con su propia iniciativa, lo arreglaron, lo pintaron, arreglaron, varios lo hicieron; con otros no pasó nada, pero la gran mayoría lo hizo”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Pero, a través del tema de la cultura, del arte”.

ALCALDE BERTIN: “Podemos retomarlo de nuevo”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Ver si acaso hay algún proyecto que se podría hacer para ayudar y ver para que se ornamente esa parte, porque realmente eso está abandonado ahí, esa casa”.

ALCALDE BERTIN: “Déjeme ver qué podemos hacer”.

CONCEJAL RAZAZI: “Tiene toda la razón”.

5.- CONCEJALA UBILLA: “En el segundo punto, quiero plantear algunas inquietudes que recojo directamente desde “la vereda de los vecinos”, quienes día a día se ven enfrentados a situaciones que requieren su atención. La primera de ellas, dice relación con una petición que se hizo de la Junta de Vecinos de la población Santa Rosa, producto de robos en el sector, los vecinos se organizaron, cortaron árboles en el interior de sus sitios, arbustos y ramas para tener sus casas más despejadas. Estas ramas sí están en el espacio público y han efectuado las correspondientes presentaciones aquí en la Municipalidad para lograr el retiro de estas ramas, las que a la fecha no han podido ser atendidas, ha sido infructuoso, siendo la última explicación que “no hay camión para ello”. Se solicita, señor Alcalde, porque el oficio está presentado por la Junta de Vecinos, que se vea cómo no va a tener un “camioncito” para sacar las ramitas. Lo segundo, tiene que ver también con una inquietud de las emprendedoras en torno al tema de las mascotas. Ellos tienen la idea, y se la van a presentar, señor Alcalde, para realizar una actividad similar a la que se hizo con la bien exitosa, y lo conversamos en el Concejo pasado, la “Ruralísima”. Promover el emprendimiento del pequeño comercio local debe ser una de nuestras misiones como municipalidad, y esa iniciativa puede ser trabajada desde el Gobierno comunal. No podemos desconocer que cada día hay más personas que tienen inquietud con el tema de las mascotas, es un interés de la comunidad. Se lo planteo, señor Alcalde, como una inquietud de los vecinos, y sugiero que en esa iniciativa pudiese, además también, hacerse una presentación del proyecto que tiene la misma municipalidad de esta plaza dedicada a las mascotas, porque creo que es importante que la comunidad sepa que también es un interés de la municipalidad. Si se logra hacer ese proyecto en la fecha que se determine, ellos se van a contactar con usted, pero también aprovechar que eso sea como una vitrina de las acciones municipales. El otro tema tiene que ver con una vecina que presentó una solicitud para instalar un letrero de “no estacionar”, aquí tengo el folio 2035694. Esta solicitud fue derivada a la Oficina de Seguridad Ciudadana y en la Oficina de Seguridad Ciudadana le dicen que no está la solicitud. Aquí, Alcalde, vengo a plantear, principalmente, respecto de algo que también hemos tratado aquí en el Concejo, que es utilizar la tecnología para que los vecinos pudiesen hacer seguimiento en línea de sus peticiones. La tecnología existe, pero en mi mirada como que no existe la voluntad de innovar en ese tema. Creo que, tiene que ser un sistema muy sencillo, como lo dije, hoy día estamos informados, por ejemplo, de todas las licitaciones en mercado público. Bueno, uno de repente puede hacer seguimiento en línea de algunos pagos, algunos trámites, pero de los trámites bastante sencillos que, para la gente que tiene que venir al centro a averiguar, ir de oficina en oficina, creo que tiene que haber un sistema de tener una respuesta en línea. De hecho, hoy día tenemos con los códigos QR, o sea, hay formas, ver esa tecnología”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Déjeme hablar con el Personal de la Oficina de Informática, si podemos adelantar esa parte”.

CONCEJALA UBILLA: “Y lo otro, Alcalde, es que me consultan respecto que la Municipalidad adjudicó en diciembre unas obras para modificación del sentido de tránsito en Avenida Portales, en la comuna de Osorno. Había que hacer unas demarcaciones y tenía un plazo de ejecución de tres días, según el Decreto Alcaldicio. La consulta es, qué es lo que pasó respecto de esa adjudicación, no sé si se desistió, que nos cuenten qué pasó con ese contrato que tenía tres días, que, muchas veces, el plazo tan corto es como un interrogatorio, pero los tres días dentro de tres meses, casi cuatro meses, es como raro”.

ALCALDE BERTIN: “Don Pedro, puede pasar a la mesa, por favor, cuéntenos qué pasó”.

Se integra a la mesa don Pedro Cárcamo Landa, Director de Tránsito y Transporte Público (S).

SEÑOR CARCAMO: “Señor Alcalde, señores Concejales (as), buenas tardes. En relación a ese proyecto, está a la espera de una respuesta de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones del Gobierno Regional”.

ALCALDE BERTIN: “Estábamos listos para dar inicio, cuéntenos, y la Seremi puso algunas observaciones”.

SEÑOR CARCAMO: “Así es, eso es”.

ALCALDE BERTIN: “Y después, apelamos, porque creemos que no, que fue una cosa contradictoria, dígalo, porque dicen que sí es posible, pero, estiman que no es recomendable, una cosa extraña. Entonces, eso es lo que estamos pidiendo, porque nosotros entendemos que es absolutamente necesario, darle tres vías hacia el sur y una hacia el norte; eso lo sabemos porque nosotros vivimos acá y sabemos de este tema. Así que, estoy esperando que llegue don Luis, que cuándo estaría llegando”.

SEÑOR CARCAMO: “El 4 de mayo”.

ALCALDE BERTIN: “El 4, y ahí simplemente implementarla y se acabó el asunto. Lo que más nos podrían decir, a lo mejor, es que volvamos al estado normal, pero vamos a hacerlo”.

SEÑOR CARCAMO: “Señor Alcalde, se reiteró la vez pasada en una reunión de Concejo anterior y se reiteró la solicitud de pronunciamiento de parte de la Seremi”.

ALCALDE BERTIN: “Pero, está todo listo, está demarcado”.

SEÑOR CARCAMO: “Sí, y está el contratista esperando que se dé la aprobación”.

ALCALDE BERTIN: “Si está todo, está todo bien. Así que, en cuanto llegue don Luis Vilches, vamos a dar inicio a eso. Gracias don Pedro”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

6.- CONCEJAL BUSCHMANN: “Siguiendo con el tema que planteó doña Cecilia, sobre apoyarse en algunas Organizaciones. Hace un tiempo, llegaron unas personas al Pueblito Artesanal y sugirieron que, solamente, les puedan permitir hacer un simposio, ellos aportan todo, un simposio de escultores para hacer distintas esculturas de madera y solamente solicitan el espacio, han hecho las solicitudes acá, pero lo hago para poder reforzar más”.

ALCALDE BERTIN: “Que lo soliciten, no tengo ningún inconveniente, encantado”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Solamente esperan el espacio que está al lado del Pueblito Artesanal, ese espacio, y ellos dicen «nos encargamos de todo», similar como cuando vendieron las flores”.

ALCALDE BERTIN: “Que nos haga llegar la solicitud especificando, técnicamente, cómo lo van a hacer, si va a ser en madera, en fierro, etc.”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “No, en madera, con motosierra”.

ALCALDE BERTIN: “Ya, por eso, que nos digan, nos explique, nosotros entregamos el espacio, encantado, no hay ningún problema, los apoyamos”.

7.- CONCEJAL BUSCHMANN: “El segundo punto, es una sugerencia. Resulta que se habla mucho de la violencia escolar, de los problemas, distintas soluciones. Creo que, se podría hacer algo a nivel municipal, al menos en lo que tenemos acá, habría que ver el tema de los recursos, que es una sugerencia de charlas más de carácter psicológico, abiertos a los alumnos, porque los alumnos que tienen problemas, muchas veces son personas que están escondidas, ellos no van a levantar la mano y decir «oye, yo tengo problemas», ellos están ahí en el grupo, probablemente, son los más callados del salón. Es una charla abierta para que, de repente, algún psicólogo, algún psiquiatra, pueda hablarle al curso entero, para que esas personas, cuando se sientan identificadas, digan «sabes qué, sabemos que en tu casa estás solo, sabemos que no puedes desarrollar la empatía porque probablemente no has tenido empatía en tu casa, por ende, no te podemos pedir empatía acá». Y es un tema muy psicológico, que quizás, se pueda solucionar o mermar un poco, con una charla psicológica. Es algo sin violencia, sin nada, pero tiene que ser abierto, porque si esperamos a que la persona levante la mano, eso no va a suceder”.

ALCALDE BERTIN: “Pero, parece que están realizando acciones, don Oscar puede pasar a la mesa, por favor”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Sí, Alcalde. En una reunión de Comisión pedí y está el D.A.E.M., y va a ser uno de los puntos que vamos a tratar y creo que, no va a ser solo una reunión, van a ser unas dos o tres, con todos los policías y todo lo que tenga que ver, estamos esperando, don Óscar, se acuerda que lo conversamos el otro día, el tema”.

Se integra a la mesa, don Oscar Rosales Pérez, Director (s) DAEM Osorno.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR ROSALES: “Sí, efectivamente, estamos levantando un diagnóstico con las duplas sociales o psicosociales de cada establecimiento, para efectivamente, a partir de ese diagnóstico, invitar a los profesionales que enfrenten, específicamente, esos puntos relevantes en cada unidad educativa y distintos, por lo demás. Que determine cuáles son los cursos, por ejemplo, donde se están produciendo los mayores hechos de conflicto, qué tipo de violencia se está generando. Y con eso, vamos a convocar, en la primera quincena de mayo, a una reunión seminario para poder invitar a los alumnos, a toda la comunidad educativa y poder, a partir de esa reunión, sacar algunas experiencias, soluciones para aplicar, complementar lo que ya existe en nuestros establecimientos educacionales. Eso se va a desarrollar la primera quincena de mayo, vamos a avisar oportunamente, para también invitarles a ustedes a que participen de aquel seminario”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Me gustaría enfatizar que, no sea solamente una charla que digan «saben qué niños golpear no es malo», porque para eso ya se lo han dicho hasta el cansancio. A lo que voy es, porque cuando a un niño le dices «sabes qué niños no se peleen porque pelear es malo», pero él llega a su casa y se están peleando, a él se le produce una disonancia. Por eso, muchas veces no logran entender y se decepcionan un poco del mundo y logran tener esta actitud más violenta. Por eso, es como que, si se puede dar un carácter más acogedor en ese sentido, como para que estas personas puedan desarrollar un poquito lo que es la empatía”.

SEÑOR ROSALES: “Mire, estamos siendo asesorados por un Psicólogo Forense que tiene mucha experiencia en el tema, para poder levantar una reunión que, efectivamente, sea un aporte a la problemática que estamos viviendo en las unidades educativas”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Muy agradecido de eso, porque hace bastante falta”.

8.- CONCEJAL BUSCHMANN: “Y mi tercer punto es sobre los Concursos Públicos, que veo que están pendientes desde hace tiempo. Por ejemplo, voy a referirme solo a uno en particular, que son los Concursos del programa CEDIAM, que en la Página Web de la Municipalidad parece que están desde enero y salen postulantes admisibles y no admisibles. Pero, más allá de eso, no sé qué pasará, porque el Concurso en la página sigue abierto”.

ALCALDE BERTIN: “Déjeme averiguarlo, Concejal, no estoy muy al tanto de esta materia, pero cuál es el Programa, CEDIAM”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Sí, o sea, sale el programa CEDIAM, Bases Asistente Social, Bases Asistente de Persona Mayor, Bases Kinesiólogo y Bases Terapeuta Ocupacional. El 26 se colocaron los postulantes no admisibles y el 26 de enero los admisibles”.

ALCALDE BERTIN: “Déjeme verlo y le informamos por escrito”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Sí, y aprovechando lo mismo, es saber cómo fue el Concurso para las personas del Programa de Condominios Tutelados, porque, si bien los contrataron, pero no aparece en ninguna página el Concurso, ni en la página antigua ni nada”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Cuando no hay que hacer Concurso, no hacemos Concurso, se lo digo derechamente. Pero, de todas formas, se lo vamos a informar. Doña Javiera, después de tantos meses, bienvenida”.

9.- CONCEJALA CABELLO: “Bien, Alcalde, gracias. Bueno, mi primer punto tiene que ver con eso, con agradecer tanto a mis colegas Concejales (as) que estuvieron muy preocupados, también su equipo, Alcalde, los Directores de cada departamento, preguntándome cómo estaba y creo que eso es súper importante para mencionar, porque dentro de tener algunas diferencias políticas, creo que tener un buen equipo humano dentro del Concejo Municipal para mí es algo valioso. Así que, ese es mi primer punto, agradecer también a los vecinos que igual me dieron fuerza para volver”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, bienvenida Concejala”.

10.- CONCEJALA CABELLO: “Y mi segundo punto, Alcalde, es sobre un problema que me han comentado los vecinos de la Ruta U-460. Sé, tengo entendido, que se ha arreglado el tema de la basura en ese sector, pero, me dicen que es muy recurrente, obviamente, los basurales que hemos hablado y que se ven, en ocasiones, como abrumados por la basura y que puede demorarse, de repente, el camión. Entiendo que, en temas rurales, nuestros camiones de basura tienen harto trabajo, pero, ahí para fortalecer que se pueda ir revisando esa ruta, que es la Ruta U-460, pasado Puente Lumaco, kilómetro 2”.

ALCALDE BERTIN: “Le informaremos Concejala”.

11.- CONCEJALA CABELLO: “Y mi otro punto es una pregunta, Alcalde, que me lo han mencionado los vecinos de calle Santa María. En el Hogar de Ancianos Santa María han efectuado un arreglo, ellos me dicen que es de alcantarillado, pero no saben si es de pavimento que, la verdad que ha quedado sin terminar. Me acuerdo que la Directora de Obras, explicaba la otra vez que, la empresa Suralis, muchas veces, tiene estas dificultades, que arregla algo y lo deja inconcluso. Entonces, ver qué se puede hacer y averiguar”.

ALCALDE BERTIN: “En qué punto específicamente”.

CONCEJALA CABELLO: “Al frente, a la salida del Hogar de Ancianos Santa María. Creo que la empresa Suralis arregló algo del Hogar Santa María”.

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a pedir a la Directora de Operaciones, que lo vaya a revisar y si puede hacer algo”.

CONCEJALA CABELLO: “Y es tema de alcantarillado. Así que eso, Alcalde”.

CONCEJAL RAZAZI: “Quería complementar lo que dijo la Concejala, aprovechando si es lo mismo que estaba hablando usted; tenemos problemas en el sector Las Quemadas, en el Asentamiento Baquedano, qué pasa con ese camión”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Ya tomé conocimiento de eso y lo estoy conversando con don Carlos, quien me comentó que el camión está en “panne”, el camión recolector. Don Carlos Medina, puede pasar a la mesa, por favor”.

CONCEJAL RAZAZI: “Y no hay forma de arreglarlo”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a buscar la forma, voy a instruir que se contrate un camión, que esté disponible para mañana, un camión plano”.

CONCEJAL RAZAZI: “Cuatro semanas en el Asentamiento Baquedano son de retiro”.

ALCALDE BERTIN: “Dos semanas me indicaron”.

Se integra a la mesa, don Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Buenas tardes, Alcalde, Concejales (as). Bueno, respondiendo a la pregunta de la Concejala, al parecer, hay un tramo que es San Juan de la Costa, porque nosotros llegamos hasta Lumaco, Dollinco, Puente Tierra, por la Ruta U-400. Respecto del servicio, lamentablemente, se vio un poco entorpecido, porque dos de los tres camiones presentaron falla en el mismo tiempo. Uno, producto de rotura de paquete de resorte, porque a veces los caminos no estaban en buen estado, pero que salió ahora a las dos y media. Y el tercer camión, que era el de relevo, tuvo un tema eléctrico. Estamos comprando un escáner, pero también nos conseguimos uno para tratar de detectar cuál es el problema en definitiva y poder tenerlo de relevo para evitar que pasen estas cosas. Pero esperamos dejar todo saneado de aquí al viernes o sábado”.

ALCALDE BERTIN: “Tenemos problemas en Asentamiento Baquedano, Pucoihue, en Las Quemadas y Forrahue también”.

SEÑOR MEDINA: “Sí, en Forrahue un tramo y también en Pichil”.

ALCALDE BERTIN: “Vea la forma de, mañana, contratar un camión, por último, uno común y corriente, y le colocamos gente para que esté operativo”.

SEÑOR MEDINA: “O si no, tratar de reasignar un camión ampliroll que hay en Osorno y tratar de mitigarlo para este sábado dejar subsanado todo”.

ALCALDE BERTIN: “Hágalo así, muy bien, dejemos listo esta semana todo”.

SEÑOR MEDINA: “Sí, no hay problema”.

ALCALDE BERTIN: “Gracias don Carlos, vamos a dejar todo listo esta semana”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Presidente, de acuerdo al tema que estaba señalando doña Javiera de la Fundación Las Rosas, quiero consultar si ha existido o existe o se está



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

desarrollando un proyecto de construcción de estacionamiento para la Fundación Las Rosas, afuera, tal como se hizo con el Club México”.

ALCALDE BERTIN: “No, no hay nada”.

CONCEJAL ARREDONDO: “No se ha pensado nunca en eso”.

ALCALDE BERTIN: “Por lo menos, a nosotros acá no lo han pedido”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Ya, porque tienen muchos problemas”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, si lo piden podemos analizarlo y si es posible, no tenemos por qué negarnos”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Presidente, le acabo de enviar una foto, ya que está indicando que quedan calles y cosas que no se reparan, fuera del Banco Estado, calle Bulnes”.

ALCALDE BERTIN: “Es que no utilizo el teléfono en el Concejo, Concejal”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “No, para que lo vea después, Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Eso sí”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Fuera del Banco Estado, en calle Bulnes, es intransitable. Por eso le envié la foto, la tengo aquí, no se puede caminar, no hay ningún tipo de reparación, de mantención de las baldosas”.

ALCALDE BERTIN: “No sé, don Mario, si estamos trabajando con un proyecto en esa parte, en esa calle”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Es un tema muy preocupante”.

ALCALDE BERTIN: “Primero, lo de la basura queda listo. Nos comprometemos que de aquí al sábado tiene que estar todo solucionado, si es necesario colocar más camiones, se hará”.

SEÑOR MEDINA: “De acuerdo, así lo vamos hacer”.

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias don Carlos. Don Mario, no sé si tenemos algún proyecto, o vaya a revisar y hacer un levantamiento a ver si podemos trabajar en la reparación de eso”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Son unas baldosas verdes que, no tienen nada que ver con todo el entorno, que están en pésimas condiciones”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver si se puede hacer algo”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Eso se llena de agua”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Cuánto es, una cuadra”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Sí, en calle Bulnes, desde calle Ramírez hasta el Banco Estado, aproximadamente”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Exacto, afuera del Banco Estado”.

ALCALDE BERTIN: “Una parte ancha”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Sí, están en pésimo estado, son todas, unas verdes chicas, no sé desde cuándo están.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Eso tiene mucho tiempo ahí, Alcalde. Creo que Suralis hizo un trabajo por ese lugar, también habría que ver”.

ALCALDE BERTIN: “Están sueltas las baldosas, simplemente”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “No, están fuera. Por eso, lo ideal es que pueda revisar su teléfono”.

ALCALDE BERTIN: “Le voy a pedir a la Dirección de Operaciones que vaya a revisar, a lo mejor una reparación o algo nuevo, lo vamos a ver”.

12.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Tengo un tema, Alcalde, que me preocupa bastante. He conversado con varias personas, gente de todo tipo y tenemos el tema de la electromovilidad en Osorno. Es un asunto que está atravesando una fase más crítica y concreta hasta la fecha, en abril del 2026, en que este proyecto para transformar el transporte público mayor ya no solo es una promesa, sino, aparentemente, es un proceso administrativo en etapas finales, según la licitación. El nuevo sistema de transporte público, lo que quiero plantear Alcalde, es que es un nuevo transporte que vendría con una flota que se proyecta de 168 buses nuevos, de los cuales 116 serían 100% eléctricos y 52 serían motores diésel estándar Euro 6. Estado del proceso, se dice que tras la apertura de ofertas en diciembre o el año 2025 y la económica en enero de este año, el proceso ha tenido alta convocatoria con 15 empresas más o menos presentadas. Se estimaba que esto, en el segundo o cuarto trimestre del 2026, se podría poder instalar todo lo que tiene que ver con esta red de electromovilidad. Pero, analizando con gente que sabe, investigando, tenemos una inquietud, Alcalde, con el tema de la carga. En efecto, parece que sería el cuello de botella hoy día que se estaría enfrentando este proyecto producto a que, aunque los buses ya están definidos, supuestamente de acuerdo a esta licitación, la infraestructura para alimentarlos presenta déficits críticos que están discutiéndose intensamente. No lo sabemos si es así o no, porque la red es un desafío de los electroterminales. Para 16 buses eléctricos que operan basta con enchufes comunes o se requiere otro tipo de electroterminales con capacidad energética masiva que la red eléctrica urbana de Osorno, quizás, no siempre pueda entregar de inmediato. La construcción de estos terminales suele tardar más de la llegada de los buses, creo que, se está hablando de los buses, no vemos terminales instalados que podrían ser para eso. Si los terminales no están listos a finales del 2026, los buses no van a poder salir a la calle, indudable, no van a poder. Entonces, dónde se ubican, en qué tipo de zonificación de la ciudad y que tengan cercanía con sus estaciones



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

eléctricas, eso es un tema o es más un dolor de cabeza del tema logístico. La estabilidad de la red, tengo dudas Alcalde, si la red eléctrica de Osorno debe ser reforzada, cargar decenas de buses simultáneamente, generalmente de noche, generaría un poco de demanda que podría estresar el sistema local. Son temas que se vienen a la cabeza cuando uno conversa estos temas. Y lo otro, el conflicto de los operadores actuales en este punto muy delicado. Ahora, en esta zona, los operadores locales han manifestado que el costo de implementar estos centros de carga es altísimo. Ese es un tema que me parece que, si técnicamente, la ciudad está en una carrera contra el tiempo, si los buses llegarán pronto, pero la infraestructura eléctrica y el personal capacitado está en una etapa mucho más inicial. Son materias que preocupan, señor Presidente. Y dentro de eso, también hay una situación de mantención y reparaciones, la capacidad, si un bus de estos queda en malas condiciones, no funciona; cómo se repara, quién lo hace. Todos esos temas me imagino que están acá. Y también quiero ser parte, Alcalde, de los dueños de microbuses que están en Osorno. Quiero partir con un tema que es importante, no descartando la modernización, que es un avance para los usuarios, pero no puede ser una sentencia de muerte para el emprendimiento local. Los operadores de Osorno no compiten en igualdad de condiciones porque carecen del músculo financiero y técnico que se les exige de un día para otro. Si no hay un acompañamiento estatal para la asociatividad, estaremos importando empresas foráneas y exportando las utilidades y el empleo que antes se quedaba en nuestra comuna. Le digo a usted, Alcalde y a los colegas Concejales (as), no estamos discutiendo solo sobre voltios y terminales, estamos hablando de hombres y mujeres que durante 40 o 50 años han sido el motor de Osorno. Los actuales operadores no son unidades de negocios externas, son vecinos que compraron su micro con el esfuerzo de una vida, que conocen cada bache de Rahue y cada pasaje de Ovejería, hoy el sistema los está tratando como si fueran obsoletos, recordemos que ellos mantuvieron la ciudad en movimiento, cuando nadie más lo hacía. Esto tiene que ver, Alcalde, con el tema de la electromovilidad. Para mí debe ser un progreso para todos, no un lujo que se pague con el sacrificio y la reparación de nuestros propios emprendedores locales. No podemos celebrar buses nuevos, modernos, si el costo es ver a nuestra gente en la calle. Es una preocupación que tengo, presidente, porque he visto las licitaciones, he buscado información y hay una desigualdad absoluta en esto. No sé cómo viene, qué es lo que es, ustedes tienen algún conocimiento, sabe algo. Nuestros dueños de microbuses que se hicieron cargo durante todos los años para hacerse cargo de esta movilización, hoy día también ellos esperan tener alguna respuesta y me gustaría, Alcalde, si se puede oficiar al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones que nos haga un informe respecto en qué condición está y cuál es la exactitud que nuestros dueños microbuseros también tienen la posibilidad de participar claramente en esta licitación”.

ALCALDE BERTIN: “Don Juan Carlos, me reuní ayer, precisamente, con los microbuseros de Osorno, que vinieron a mi oficina”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Sí, los vi por acá”.

ALCALDE BERTIN: “Me plantearon lo que usted señala y ellos me hicieron notar que en la licitación quedaron prácticamente todos afuera”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Todos”.

ALCALDE BERTIN: “Todos los empresarios de microbuses quedaron afuera. Están muy preocupados, están muy sensibles frente a esta decisión porque la verdad es que no tuvieron



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

mucha opción en el proceso. Y ellos están con un sentimiento bien complejo porque sienten que van a quedar fuera de todo. Y tampoco tienen claro qué es lo que viene porque también, de parte del Gobierno, hemos escuchado algunas indicaciones que parece que la cosa se va a retrasar, no viene tan rápido, se van a revisar los procesos de nuevo. Hoy día veía al Diputado Fidel Espinosa hablando sobre el tema que está, creo, medio molesto porque se están retrasando los pasos. Bueno, en concreto, acordamos con el Gremio de Microbuseros de Osorno, convocar una reunión aquí en este salón, y ustedes pueden participar si así lo estiman, con el Gobernador y el Seremi de Transporte, para clarificar todos los temas que ellos tienen pendiente. Entiendo que es lo mejor, que se enfrenten ellos en sus preguntas, en sus respuestas, de acuerdo a sus intereses y veamos cómo podemos apoyar nosotros desde ahí porque no tenemos mucho qué hacer, solamente, entregar el apoyo para lo que sea mejor. Así que, en cuanto esté la reunión, les aviso y ustedes pueden decidir si van a participar o no”.

CONCEJAL RAZAZI: “Eso ya está zanjado”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, se hizo la licitación, está hoy día, no sé, en toma de razón porque algo estaba pasando”.

CONCEJAL RAZAZI: “Está adjudicada”.

ALCALDE BERTIN: “Desconozco en qué paso está”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “No se sabe todavía”.

ALCALDE BERTIN: “Las empresas osorninas que participaron no quedaron”.

CONCEJAL RAZAZI: “Pero quedó una”.

ALCALDE BERTIN: “Una quedó, pero está con sus dudas con respecto a un tema. Parece que el que quedó, si no me equivoco, no en la parte eléctrica, sino en la parte diésel, porque se están licitando, creo que, 116 eléctricos y 52 diésel”.

CONCEJAL RAZAZI: “Quedaron las dos, una en diésel”.

ALCALDE BERTIN: “Pero una de ellas tiene problemas en la adjudicación, me lo plantearon acá, estaban todas acá”.

CONCEJAL RAZAZI: “Y la otra es eléctrica, quería saber si ya estaba adjudicada”.

ALCALDE BERTIN: “Pero como les digo, mejor no emitir juicio al respecto. Esperemos la reunión, participemos, veamos qué podemos hacer y vemos qué posición tomamos”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Porque según lo que se plantea que, hay buses que, se hizo el estudio acá en la ciudad, y son 52 que van a combustible-petróleo, y esos podrían tener acceso, a lo mejor, los operarios o los dueños de micros que poseen ahora, por las condiciones que tienen, que parece que vienen seleccionados ciertos tipos de la ciudad en altura, con más cuestas, más bajos. Hay un montón de partes técnicas que no voy a entrar a detallar, pero creo que es importante esa reunión y poder participar, Alcalde, para hacer las preguntas”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Esperemos la reunión”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Solo decir que, es importante que, los actores principales, en este caso quienes hacen la licitación, que es el Ministerio de Transporte, pueda venir y dar las respuestas que la gente está esperando, mal que mal...”.

ALCALDE BERTIN: “Es que el Gobierno Regional también tenía algo que ver, ponía algo de fondo”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Sí, igual que en Puerto Varas, pone algo de fondo. Sin embargo, también sería bueno invitar a parte de la comunidad, porque este tema nació más bien, estaba la señora Eliana de Presidenta, recuerdo, y gente de Ovejería que levantaron esta problemática cuando se quedó sin transporte ese sector. También sería importante que ellos vengan porque participaron de todas las instancias y sería bueno que el Ministerio les diga, tiene o no tiene recursos, se va a hacer o no se va a hacer, eso sería interesante que el Ministerio lo transparente, de acuerdo a lo que usted indicó hace un rato. También, me acaba de llegar un comunicado de algunos parlamentarios, entonces, sería importante que lo vengan a clarificar”.

ALCALDE BERTIN: “Como la reunión la pidieron los microbuseros, voy a dejar que ellos tomen la decisión de quiénes vienen, estoy tomando esta iniciativa de que ustedes estén presentes, pero me hago responsable desde esa parte; bueno, pero sigamos, dejemos que vengan...”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sí, pero, esa es la duda de lo que planteo, si esto se hace o no se hace, si cae o no se cae, si llega o no se llega, porque uno de los temas, también, fue la alta contaminación que teníamos.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno.”

CONCEJAL VELASQUEZ “Alcalde, gracias por esa pequeña respuesta, todavía, pequeña.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, valió la pena.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sí, valió la pena, y, ojalá, después, esto salga publicado aquí en el Concejo, de que aquí se tratan temas tan importantes como la Electro Movilidad y el Liceo Carmela Carvajal, que agradezco a todos mis colegas que se hayan sumado a esto, después de haber planteado muchas veces este tema en el Concejo, personalmente, y que bueno que vayamos andando, con la finalidad de que Osorno necesita el apoyo de todas sus autoridades y no solo de algunos, Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Empujando el carro para adelante.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Exacto, eso me gusta.”

13.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Punto Vario 2: Sesión Ordinaria N°12 del 08 de abril de 2025, Alcalde, aquí en esta Sala de Sesiones; Ordinario N°91 del 3 de abril del 2025, SECPLAN, solicitó un acuerdo del Concejo para aprobar la priorización



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

de proyectos para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios, SUBDERE, con iniciativas denominadas Construcción Sistema de Abasto de Agua, cuyos proyectos son para localidades que no califican en el Programa de Agua Potable Rural del MOP. Los proyectos priorizados son los siguientes: Sistema de Abasto de Agua, Sector Barro Blanco, 49 viviendas a conectar; cuentan con terreno donado del municipio para instalar pozos de captación y sistemas de impulsión. Dos, Sistema de Abasto de Agua, Sector Los Melies, 44 viviendas a conectar; cuentan con terreno donado del municipio para instalar la captación y sistema de impulsión. Tres, Sistema de Abasto de Agua, Sector Trinquicahuin, 32 viviendas a conectar; cuenta con terreno, también, pero, este trámite, de donación al municipio, pero, está en trámite el terreno, eso no sé cómo estará ahí, para instalar este pozo de captación del sistema. En el Acuerdo N°111, del 8 de abril, en la Sesión Ordinaria que he citado, solicito, Presidente, si alguien puede explicar, o de lo contrario, pido un Acuerdo para que se conforme o se informe en qué va o en qué etapa de avance se encuentran estos proyectos, del tema de los pozos, en la SUBDERE. Porque uno de los grandes proyectos que queremos es “No más camiones Aljibes en los caminos acarreando agua”.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Mario Díaz Muñoz, Director de Secplan.

SEÑOR DÍAZ: “Presidente, miembros del Concejo, muy buenas tardes. Sí, efectivamente, los proyectos que usted menciona se presentaron. Nosotros oficiamos, como Municipio, el 30 de enero de este año a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y se presentaron los dos proyectos que estaban en condiciones de ser presentados, porque estaban cumplidas todas las etapas de donación, y fue Barro Blanco y los Melies. Ese proyecto ingresó a la SUBDERE, se recibieron algunas observaciones, que están, en este momento, en trámite para volver a responderles y con eso seguir con su tramitación. Y, efectivamente, está en esa condición de que no puede ser una APR, como los otros proyectos, porque son Servicios Sanitarios Rurales.”

ALCALDE BERTIN: “En qué están las observaciones, don Mario.”

SEÑOR DÍAZ: “Alcalde, estamos en este momento en una situación particular, en el Departamento de Proyectos, porque hay un Ingeniero que renunció, que era quien estaba viendo este proyecto, se tiene que integrar el nuevo Ingeniero, para que retome el proyecto, así es que, creo, que de aquí a fin de mes vamos a tenerlo regularizado.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, de aquí a fin de mes, Concejal.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Interesante, Alcalde, porque sobre lo mismo quiero pedir una reunión de Comisión de Recursos Hídricos, para el 28 de abril, después del Concejo, aquí en la Sala de Sesiones.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de convocar a reunión de Comisión de Recursos Hídricos, para el día martes 28 de abril de 2026, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, para tratar el tema Proyectos Servicios Sanitarios Rurales.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales(as).

ACUERDO N°176.-

14.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Y, mi último punto, Alcalde, hace rato tengo una consulta, referente a la Causa Laboral RIT-C20-2026, del Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno, de acuerdo con mi registro de denominaciones previas, sobre este caso, la verdad es que esta situación la consulté hace tiempo, existe una sentencia firme que ordena a la Municipalidad de Osorno al pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales devengadas desde noviembre del 2024 hasta enero del 2026. Es una pregunta. ¿Por qué?, porque en ese entonces se dijo que había que esperar una situación puntual del Tribunal. Estado de esta solicitud, entonces, aquí se dice que, porque se detectó que la Defensa municipal intentó realizar una convalidación del despido, mediante el pago solo de una parte de la deuda correspondiente al 2024, omitiendo el periodo 2025-2026. ¿Por qué traigo esto, Alcalde?, porque la Magistrada, en su intento, en ese entonces, dijimos que se rechazó ese intento de pago parcial, por considerarlo incompleto, lo que significa que da orden de pago por el total de la deuda, hasta enero del 2026. Y, quiero saber, si sigue vigente o no se ha cumplido íntegramente este pago, ¿por qué?, porque a medida, y es un punto clave, que quiero que se considere acá, hay un crecimiento de la deuda, Presidente, mientras no se pague el total del monto ordenado, la deuda continúa generando intereses y reajustes que afectan el patrimonio del municipio. Si esto no se ha hecho, estaríamos en esta situación. Por lo tanto, señor Presidente, me gustaría, si alguien nos puede explicar, si no pido un Acuerdo para que se informe, en un tiempo prudente, en qué condiciones se va a tomar la decisión, se paga o no se paga.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor César Guzmán Martínez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR GUZMÁN: “Buenas tardes, Alcalde, buenas tardes, Concejales. Sí, efectivamente, esta es la Causa en donde hablamos de un trabajador que correspondía al contrato de la empresa Work Time, éste, de hecho, es el último trabajador de ese contrato. En esta Causa, como expliqué, teníamos que proceder con la convalidación del despido, que fue lo que se hizo; se generó una nueva liquidación, me parece mucho, en febrero, respecto del monto actualizado. Y nosotros, como Dirección Jurídica, tenemos que pedir la disponibilidad presupuestaria para poder pagar esa sentencia, lo que, en el fondo, estamos esperando; me imagino que la D.A.F., en algún momento, va a solicitar la modificación al Concejo, para efecto de que podamos pagar esa sentencia.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Cuánto sería eso, porque no tengo los montos, cómo calcula el Tribunal, no conozco eso, no sé cuánto podría ser, porque habíamos hablado, en esa oportunidad, de 43 millones de pesos.”

SEÑOR GUZMÁN: “Sí, lo que pasa es que la deuda actualizada a febrero es de 45 millones de pesos, pero, lo que les explicaba es que lo que genera el incremento de la deuda, normalmente, es la nulidad del despido cuando no se convalida, porque en estricto rigor se va cargando una remuneración mensual, y si hablamos de una remuneración alta, eso va generando



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

mensualmente un incremento alto. Pero, cuando se logra convalidar, como lo hicimos, la diferencia en meses no es tan mayor como cuando estamos ante un evento donde no se ha convalidado la nulidad, ¿me entienden?.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “\$500.000.-”

SEÑOR GUZMÁN: “Creo que, de hecho, la diferencia que existió entre la liquidación de diciembre a febrero, o enero, tiene que haber cambiado, no estoy seguro, pero como un millón y medio de pesos, en razón de que, si se hubiera aplicado la remuneración, estábamos hablando de como nueve millones de pesos. Entonces, esa es la diferencia que se va generando cuando uno convalida. Como les digo, nosotros ahora hicimos la solicitud de la disponibilidad presupuestaria, esto va a tener que pasar al Concejo, en su momento, para poder proceder con el pago de esa sentencia.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Eso se puede, Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, claro, eso va a depender del Director de Finanzas.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sería interesante, Alcalde, poder agilizar esto.”

ALCALDE BERTIN: “Por supuesto.”

15.- CONCEJALA GUISSSEN: “Alcalde, primero que todo, quisiera pedir Acuerdo del Concejo para convocar a una reunión de Comisión de la Infancia y Juventud, en donde pueda ser convocado el Consejo Consultivo de la OLN, considerando que la Ley 21.430 mandata a que los Consejos Consultivos de nuestros niños, niñas y adolescentes, tengan un espacio para dialogar con el Concejo Municipal. Y esta convocatoria sería posterior a la subsiguiente semana, es decir, después de la siguiente, a la de mi colega Juan Carlos.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de convocar a reunión de Comisión de Niñez y Juventud, el día martes 05 de mayo de 2026, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, y convocar al Consejo Consultivo de la OLN, de la Municipalidad de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales(as).

ACUERDO N°177.-

ALCALDE BERTIN: “De acuerdo, perfecto. Aprovecho de dejar algo en claro para todos los Concejales, cuando hagan su reunión de Comisiones, no hay ningún problema que las hagan, ningún inconveniente, ustedes, el Concejo y los profesionales que ustedes determinen dentro del municipio. Pero, ruego que se abstengan de traer gente extraña al municipio, acá al Concejo, a tomar algún acuerdo determinado, porque eso no es vinculante. Y, además, se puede tomar como infracción a la Ley del Lobby. Porque si viene algún empresario acá, a dar una charla

aquí, frente a ustedes, está haciendo Lobby, aunque ustedes no lo crean. Entonces tengamos cuidado con eso, que no correspondería.”

CONCEJALA GUISSSEN: “Solamente precisar, porque como lo hice, a propósito de la Comisión de Salud, donde vino la Clínica Alemana, que ya tiene un convenio firmado con nuestro Municipio, y pueden dar fe los demás Concejales, que no se vino a hacer ninguna transacción, y que solamente va en beneficio de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.”

ALCALDE BERTIN: “Solamente les informo, nada más que eso.”

CONCEJALA GUISSSEN: “Por supuesto. Gracias, Presidente, por ese dato.”

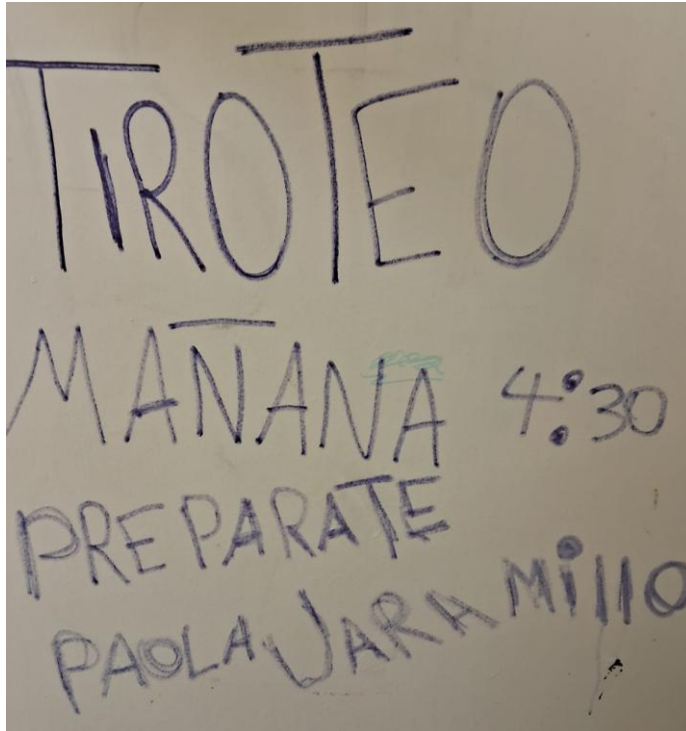
16.- CONCEJALA GUISSSEN: “Para mi siguiente punto, traje unas fotografías:



Alcalde, el día de hoy cayeron cuatro galones de pintura en la calle Guillermo Bühler, que es casi llegando al Hospital, lo que generó, durante la mañana, además del tema de la escarcha por el frío, que los vehículos pudieran quedar resbaladizos al pavimento, y que, por tanto, dificultaba las condiciones del tránsito. Entonces, quisiera solicitar, si es posible, revisar esto para que no traiga mayores dificultades en los siguientes días.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, voy a encargar a don Pedro Cárcamo, de la Dirección de Tránsito, que se preocupe de la situación. No hay problema.”

17.- CONCEJALA GUISSSEN: “Y mi segundo punto, dado que el Liceo Carmela Carvajal, habitualmente, está en boga por la falta de infraestructura, traigo esta imagen autorizada claramente por la docente que está amenazada:



Esto, porque el día miércoles 8 de abril hubo una amenaza en el establecimiento, donde no fueron avisados los Docentes, mientras que los apoderados retiraban a los estudiantes, no se suspendió las clases, pese a que estaban los buses de Carabineros en las afueras del Liceo, el Liceo seguía funcionando. El día jueves 9 hay una nueva amenaza en el baño de las mujeres, la misma situación ocurre, los Docentes siguen trabajando mientras que los estudiantes se pueden retirar a sus domicilios. El viernes siguiente se cita a reunión para informar que no se van a suspender las clases, puesto que estas son “solamente bromas”. El día martes 14 de abril, nuevamente, aparece una fotografía que es, justamente, la que está acá, en donde tenemos a una Docente que se encuentra con licencia médica, y nuevamente los demás Docentes continúan trabajando. Esta Docente hace una carta abierta a la comunidad, que se me solicita también poder leer en este Concejo, en donde ella indica: «Fui informada de una amenaza de muerte hacia mí, por lo cual el Equipo Directivo determinó suspender las clases de ese día para resguardar mi seguridad, y de toda la comunidad educativa, y con el apoyo de mis colegas, del Departamento de Lenguaje, recurrí a atención médica por salud mental, y acudí a Carabineros para denunciar este grave delito. No puedo evitar sentirme profundamente decepcionada y cansada por los atentados a nuestro bienestar, que han venido sucediendo desde la semana pasada en nuestro Liceo. Siento miedo, por creer que mi vida está en peligro, y tristeza, porque esto puede ocurrir en un lugar que se supone debe ser seguro, y es lo que ofrecemos a cada estudiante que ingresa a nuestras aulas, para ellos y también para quienes debemos proporcionar este espacio de bienestar y aprendizaje, los Profesores y Asistentes de la Educación». Antes de que se me informara de esta amenaza, la Docente indica que recorrió el Liceo completamente, creyendo que podía realizar su trabajo, como lo ha venido haciendo desde hace cinco años, sin saber que adentro del colegio había alguien que quería atentar contra ella, o que creía que podía infundir miedo por la vida de los demás. Nadie la cuidó, puesto que, también, debo destacar que fue la última en ser notificada de esta situación, mientras que en la institución ya estaban en conocimiento. Ella continúa su carta: «hoy siento que ser Profesor es un castigo; lamento que miembros de la comunidad educativa demuestren tan poca empatía y



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

responsabilidad por sus deberes y derechos, que crean que pueden pasarnos a llevar». Luego, continúa manifestando su malestar, y finaliza con: «es nuestro deber poder cumplir con resguardar las condiciones del establecimiento, pero, también, para los Docentes.», firma doña Paola Jaramillo, Profesora de Lengua y Literatura. En este contexto, me parece súper importante relevar esta situación, porque cuando hablamos de un Centro Educativo, no hablamos solamente de las paredes que están ahí. El centro neurálgico de una comunidad educativa es, justamente, quienes los componen, en donde están los Docentes, y me parece una tremenda falta de empatía que, mientras los estudiantes se van a sus hogares, o pueden tener la libertad de hacerlo, los Docentes sigan estando expuestos, y que no haya una intervención profunda, real, para la salud mental de quienes trabajan ahí. Hemos escuchado, continuamente, hablar de los Fondos SEP, de los Fondos PIE, que, como reiteré hace un rato, están desfasados en el tiempo, nuevamente, pero, además, nos encontramos con la salud mental de nuestros Docentes completamente desgastadas. Entonces, sí, hay una reunión de seguridad, pero, como lo he dicho en muchas instancias, la violencia escolar no se resuelve generando impacto con portales, o con una “charla” a los apoderados, en donde se habla un par de minutos y luego se sube a las redes sociales, solamente para decir que se hizo algo, cuando en realidad, acá, el Departamento de Educación Municipal tiene una responsabilidad, que es cuidar a quienes están bajo su alero, quienes, además, tienen la responsabilidad de cuidar, creo, lo más invaluable de cada una de las personas, que son sus hijos. Entonces desde ahí, señor Presidente, y perdón que me extienda, pero, como esto también es una crisis a nivel nacional, solicito que se pueda informar, por parte del D.A.E.M., cuál es el plan de acción del Liceo Carmela Carvajal de Prat frente a estas situaciones, específicamente, para los Docentes y Asistentes de la Educación, y, cómo se pretende desde ahí hacer un acompañamiento a quienes se han visto afectados por esta lamentable situación que acabo de destacar.”

ALCALDE BERTIN: “¿Por escrito o al tiro?”

CONCEJALA GUISSSEN: “Me es indiferente.”

EL SEÑOR OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) DEL D.A.E.M., RESPONDE AL SEÑOR ALCALDE DESDE SU ASIENTO EN LA SALA DE SESIONES.

SEÑOR ROSALES: “Vamos a contestar por escrito, señor Alcalde, debido a lo extenso de la intervención de la Concejala.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, vi ese caso, nosotros, como trabajamos en el tema de seguridad pública, con mi colega Francisco Razazi, tenemos que resguardar ciertos protocolos que tienen, se dijo en esa oportunidad, porque conversé el tema, que la persona se había ido a la Asociación Chilena de Seguridad, y estaría con licencia médica, otorgada por la Asociación Chilena de Seguridad; también se dijo que se suspendieron las clases, y, también se dijo de que sí hay sospechas, y también se dijo de que ya este proceso estaría en la Fiscalía. Por lo tanto, en ese sentido, concuerdo con lo que pide mi colega Natali Guissen, o sea, el resguardo, ante todo, al Docente, y están tomando los protocolos, que es lo que siempre hemos dicho, sobre todo en el Consejo de Seguridad Pública.”

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, se informará por escrito, para que no haya divulgación del tema, porque como está en Fiscalía no se pueden ventilar las cosas en este Concejo.”

18.- CONCEJALA GUISSSEN: “Por último, señor Presidente, teniendo en consideración lo indicado en su momento en el Ordinario de la D.A.F., N°137, de febrero de 2025, entregado en un informe, a solicitud de este Concejo, el cual determinaba en su momento que el porcentaje de gasto en Personal A Contrata estaba sobrepasado en el límite legal, y, que posterior, con fecha 1° de mayo del 2025, se contrataron los 36 funcionarios de Seguridad Pública, en calidad A Contrata, extra alimentándose de forma fuera de la norma, el gasto en Personal, situación que usted también ha reconocido en otras instancias, y que, obviamente, no era factible sostener dicho Personal de Seguridad Pública, éste fue traspasado, con fecha 1° de abril de este año, a la calidad jurídica del Código del Trabajo, por tanto, se entiende que se desprende un porcentaje de gasto, con el fin de regularizar dicha falta a la norma, pero, a la vez, y aquí es donde viene mi consulta, existe un aumento de Grados y distintos cambios de Escalafones a distintos funcionarios A Contrata, vale decir, se traspasan los funcionarios de Seguridad Pública Municipal al Código del Trabajo, para dar cumplimiento a la norma. Sin embargo, hay un aumento de Escalafón y de Grados a distintos funcionarios al interior del Municipio, lo que se contradice, un poco, con el discurso que, habitualmente, hemos escuchado, repetidamente en este Concejo de que “no hay plata”, por lo tanto, quisiera solicitar que se pueda hacer llegar el informe de los funcionarios municipales que han aumentado en su remuneración o en su Escalafón, durante este periodo, año 2026, y, que se pueda dar el fundamento jurídico del por qué este aumento, siendo que, este aumento, si bien es una facultad administrativa, que está en su poder señor Alcalde, sin embargo, es curioso que estas personas sean personas específicas, que hemos podido ver, en periodos de Campaña Política, también asociados a cuando usted trabajaba en su candidatura; por eso es que me permito la duda razonable de poder recibir esa información, puesto que ayer en redes sociales comienza a circular un afiche, en donde un Colegio Particular, va a hacer una colecta en beneficio para la Escuela Carlos Condell, porque no hay resmas de hojas, entonces, me pregunto cuál es la realidad de los vecinos de la ciudad de Osorno, en donde no hay presupuesto ni hay plata o tenemos que ponernos a la fila, como me dijo en el Concejo pasado, versus otra realidad en donde subimos los Grados o los Escalafones de manera segmentada, sin un argumento que uno pudiera considerar razonable. Así es que solicito ese informe, señor Presidente.”

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a hacer llegar el informe, Concejala. Pero, quisiera que, de una vez por todas, dejemos de emitir estos juicios que no tienen ningún fundamento, las facultades las tengo, y puedo hacer, en este sentido, de acuerdo a mi criterio y a mi proceso de administración, hacer lo que me parezca mejor para el Municipio. Si usted quiere hacer alguna acusación, hágala donde corresponda, no lo haga acá, simplemente, para sacar provecho en las comunicaciones, creo que eso está, absolutamente, demás, porque si usted tuviera elementos de juicio, para hacer este tipo de acusaciones, hágalas donde corresponda, en Contraloría, donde le parezca mejor.”

CONCEJALA GUISSSEN: “Las he hecho, que no le quepa dudas de eso.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, pero, que tenga resultados, porque si no, nos vamos a pasar toda la vida diciendo, exactamente, lo mismo, o sea no me atribuya cuestiones que no corresponden. Le voy a entregar el informe, como corresponde, pero, evitemos, por favor, estos juicios que no



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

tienen fundamento, porque no me diga que esto está asociado a mi Campaña o cosas por el estilo, porque eso a usted no le consta, y se va a dar cuenta de que las cosas no son así.”

CONCEJALA GUISSSEN: “Creo que sí.”

ALCALDE BERTIN: “No son así, nunca he andado preocupado de sus asuntos personales, así es que usted, por favor, trate de no emitir estos juicios, porque una cosa es hacer un aporte, para el Municipio, porque aquí estamos todos tratando de “tirar este carro para adelante”, entre todos, y hacemos un esfuerzo supremo, cada uno de ustedes hace lo mismo, trabajamos para que el Municipio salga adelante, para que Osorno salga adelante, nos jugamos por eso, y estamos todos los días en esto, nadie viene aquí a hacer otra cosa que no sea esto; yo no pertenezco a ningún Partido Político, que me diga «a ver, usted está llevando agüita para su molino», no, no estoy en eso, entonces, no me vengan a atribuir cosas, permanentemente, usted, con el afán de perjudicarme a mí, trata de sacar estas cosas en todas las reuniones, y lo único que logra hacer es proyectar esta imagen para afuera del Municipio, de que no está funcionando como corresponde, porque cada cosa, en vez de ser un aporte para el Municipio es una afrenta para el Municipio, de que aquí somos todos no sé qué cosa, y que estamos haciendo cuestiones que no corresponden. Por favor, le pido, apliquemos un poco más de empatía frente a las cosas que estamos haciendo, porque nunca la he agredido a usted, nunca; así es que no me atribuya cuestiones que no corresponden, porque no sé con qué fin me dice «personas que estuvieron ligadas a su Campaña», demuestre que fue de esa forma, y denuncie donde corresponda, pero, no lo haga aquí, porque este no es el lugar para decir esas cosas; cuando uno tiene que acusar, lo hace donde corresponde, en el Tribunal, en Contraloría, donde tiene que hacerse, pero, no acá, porque aquí, usted sabe, salen las imágenes, estamos en vivo, se está viendo en la televisión y todo el mundo se hace una imagen que no corresponde. Creo que no somos eso, no es lo que se plantea acá, todos los Concejales nos merecemos respeto, y los Alcaldes también.”

CONCEJALA GUISSSEN: “Sí, sólo para precisar, usted me dice que estoy hablando a modo personal de usted, y que esto tiene que ver con interés personal, lo que usted haga, a modo personal, para mí es completamente irrelevante, porque eso sí sería injusto. Sin embargo, lo que estoy resguardando es el patrimonio del Municipio.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, hágalo donde corresponde, no lo haga acá, no tiene ningún sentido que lo haga acá.”

CONCEJALA GUISSSEN: “Yo lo dejé terminar, me deja terminar, sin que se altere, yo no me he alterado.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, es que va a seguir con lo mismo.”

CONCEJALA GUISSSEN: “Es que le vuelvo a insistir, como le he dicho en otras instancias, esto es un diálogo.”

ALCALDE BERTIN: “No, no es un diálogo, usted tiene derecho a preguntar y yo a responder, nada más que eso.”

CONCEJALA GUISSSEN: “Eso es un dialogo, justamente. Sólo para volver a precisar, esto no es personal con usted, el patrimonio del Municipio es de todos; he hecho muchas propuestas en



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

este Municipio, no utilizo las cámaras del Concejo Municipal para tener ningún crédito político, tampoco uso la frase de “echar agüita al molino”, no es lo que acostumbro a hablar, así es que, si usted lo toma a modo personal, no me puedo hacer cargo de aquello, y, claramente, le pido el informe, para continuar con las acciones correspondientes.”

ALCALE BERTIN: “Le haremos llegar el informe.”

CONCEJALA GUISSSEN: “Muchas gracias, Presidente.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Perdón por meterme en el tema, pero, todo lo que afecta al Municipio se toca en el Concejo Municipal, menos meterse en la Administración, pero, más allá de eso, de lo legal, creo que tenemos que “bajarle un poquito las revoluciones” acá, algunas veces.”

ALCALDE BERTIN: “Podemos, perfectamente, pedir informes, y estoy obligado a remitirles los informes, pero, hasta ahí llegamos, nada más que eso, la Administración la manejo yo.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “No, está bien que lo maneje usted, pero, creo que, como ejemplo, tenemos que saber tratarnos bien en el Concejo, en ese sentido.”

ALCALDE BERTIN: “Está bien, ustedes tienen todo el derecho de decir sí o decir no, y estamos aquí, en un Concejo donde estoy recogiendo los aportes que ustedes hacen, a nadie le he dicho que no, por el contrario, todos los aportes que han hecho los hemos recogidos, y los hemos tratado como corresponde y los hemos impulsado, eso está bien, eso lo acojo, pero, lo que no voy a acoger es lo otro, que vaya en algo netamente personal, que me digan «la gente que trabajó en su Campaña», de qué estamos hablando.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Presidente, no sé si dentro de lo que solicitó mi colega Natali, pero, me gustaría si es que dentro de la información que se va a hacer llegar, pudiese estar cómo partió esto, las 36 personas de junio del año pasado, la calidad contractual, los sueldos, y cómo se generó este traspaso al Código del Trabajo, los sueldos, grados, y ese tipo de cosas, porque el otro día, quiero contarle una experiencia personal, una Presidenta me hizo saber que estaban con ciertos problemas de seguridad en un barrio, le envié el número de celular de don Enrique Jaque, entiendo que la atendió bien, envió al Personal, pero, me dejó muy preocupado la respuesta de la Dirigente, quien me dice «hicimos las gestiones, vinieron a la Villa, pero, quedamos “con ataque”», eso me dice, y prosigue: «ahora, nos preocupa el Personal de Seguridad, hablaron de lo mal que lo están pasando, no tienen Personal ni equipos de seguridad para trabajar o enfrentar a los delincuentes; además, los Concejales votan en contra del presupuesto para implementos de seguridad; que van a renunciar; que les bajaron el sueldo a la mitad, y que les conviene más trabajar de Guardias en el Supermercado Acuenta», eso le dijeron a la Presidenta, entonces, desconozco, honestamente, cómo fue este traspaso, desde Contrata a Código del Trabajo, me gustaría tener esa información, para poder hablar con ella, porque la verdad es que la intención era que se pudiese coordinar una mejor seguridad en el barrio, y lo que sacó en limpio fue todo esto que me acaba de escribir; entonces, me gustaría tener la información, para contrarrestar.”

ALCALDE BERTIN: “Le enviamos la información por escrito.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, sobre lo mismo, hace unas semanas atrás, planteé este, tema respecto a que todavía no tenemos claridad, porque la Ley comienza el 14 de agosto del 2026, por lo tanto, estamos todavía en un tema jurídico, porque no se sabe si van a hacer Código del Trabajo, si los Municipios van a tener la capacidad para contratar sobre el 42%, respecto a las Contratas o Plantas, 40 y 42, y eso se está viendo si se va a hacer a través de una asociatividad de municipios, para poder llevar los recursos, porque, en cierta medida, indistintamente, que vaya en Código del Trabajo, igual podrían afectar el 42% de la forma que se contrate; y ese es un tema que está en discusión, incluso, los mismos legisladores, porque estuvimos con mi colega Francisco Razazi en la capacitación, se nos dijo que la pregunta fue: qué va a pasar con los contratos, porque todavía no estaríamos habilitados, y este sería un tema a nivel nacional, porque no creo que sea aquí en Osorno que estemos en esa sola condición, por lo tanto, es un tema que hay que esperar, incluso, hay varios cambios, y las reuniones ya no serían mensuales, serían trimestrales.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, esa parte se la enviamos por escrito, ya que la maneja el Abogado.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Para cerrar mi intervención, lo que me preocupa, finalmente, es el mensaje que la gente tiene de Seguridad Pública, pero el funcionario la deja más atemorizada, y se generan empatías, respecto a las condiciones que están viviendo, pero la intención es otra, entonces, ahí, que también se pueda bajar una línea de trabajo. Porque no lo sigo leyendo, lo que dijeron, que, además, «que ustedes», me dice a mí, «que también votaron en contra de todo»; yo aprobé los vehículos, un par de cuestiones, entonces, no quiero pensar mal, pero, ojalá que eso se pueda resolver.”

ALCALDE BERTIN: “Se tiene que resolver.”

CONCEJALA UBILLA: “En suma, siento que todo es un tema de transparencia, la información que pide la Concejala Natali Guissen, la información que pedimos a veces los Concejales, y cuando se utiliza el expediente de responder por escrito, bueno la comunidad que nos escucha no tiene información respecto a los resultados de esas respuestas; de hecho, un par de Concejos, usted pidió algo, don Juan Carlos, que se refería a que, hoy día, en la correspondencia nos damos cuenta que, efectivamente, de acuerdo a la información de la Directora de Control, había una irregularidad por lo que se decretó un Sumario. Creo que, en definitiva, nuestro rol de Concejal es estar en una gestión que sea absolutamente transparente. Insisto, muchas veces la página web de la municipalidad, encontrar información, en la forma que nos entregan la información, la sistematización de la información, está hecho todo tan engorroso, para que cueste mucho encontrar, y, por lo tanto, nosotros, como Concejales, también representantes de la ciudadanía de Osorno, tenemos el legítimo derecho de hacer nuestros análisis, de escuchar a la gente y trabajar con la información que tenemos, porque no tenemos la información completa, y, por lo tanto, tenemos el derecho, aquí en el Concejo, a decirlo, Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Señorita Cecilia, no tengo ningún problema, cuando sea con respeto, sin atacar, sin decir cosas que no corresponde, no tengo ningún problema en aceptarlo, pero, cuando atribuyen cosas que, a mí parecer, no corresponden, al igual que usted, todos tenemos un parecer, y no me parece que las cosas sean dadas de esa forma, no utilizemos hasta un punto, hasta las cosas obligan a responder de esa forma; creo que si nos queremos entender, tratémosnos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

bien, tratémosnos con respeto, pero cuando metemos la duda de lo que estamos diciendo, no me voy a quedar callado, voy a responder igual y se va a generar este conflicto de la misma forma.”

CONCEJALA UBILLA: “Sí, lo conocemos Alcalde; pero, mire, por ejemplo, todo lo que pasó con las licencias médicas, qué información, qué resultado tenemos, cuánta gente se sancionó, cómo se sancionó. Lo planteó también el concejal Juan Carlos Velásquez, esa información tampoco ha sido transparentada a la ciudadanía, a los habitantes de Osorno.”

ALCALDE BERTIN: “Lo informé, un día, ustedes me lo preguntaron acá.”

CONCEJALA UBILLA: “Pero, a tantos funcionarios de Salud se les terminó el contrato, tantos renunciaron, tantos esto, etc.; esa información a la opinión pública tampoco se dio, hay municipalidades que sí lo han hecho, no tenemos un consolidado de lo que pasó.”

ALCALDE BERTIN: “Dirección Jurídica, háganme llegar el dato antes de la próxima reunión, lo hacemos por escrito a cada uno de los Concejales, no hay problema, no es que estemos ocultando absolutamente nada de eso, lo di a conocer aquí en un Concejo.”

CONCEJALA UBILLA: “El tema nace de la opacidad de la información, Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, y vamos cerrando. Estaba pidiendo la palabra la señora María Valderas.”

CONCEJALA VALDERAS: “También asistí a esa reunión que tuvimos con Carabineros, y también el cambio de la nueva Ley, le da más atribuciones ahora a todos los Guardias de Seguridad y eso a contar del 12 de agosto 2026 y a regir de esa fecha va a comenzar a funcionar la nueva Ley.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, vamos a ver cómo anda.”

19.- CONCEJAL RAZAZI: “Presidente, voy a hablar de una ciudadana Osornina, Valeria Paz Gallardo Ibarra. Me llegó el siguiente caso que afecta a una joven Osornina, ella participó en el proceso de postulación y contratación para el cargo de Terapeuta Ocupacional, del Programa de Integración Escolar PIE, Liceo Bicentenario Eleuterio Ramírez: Con fecha 13 de marzo del año 2026, fue llamada a entrevista para postular al cargo de Terapeuta Ocupacional del Programa de Integración, lo acabo de mencionar, entrevistándose con la Coordinadora y con un psicólogo, y con fecha de 20 de marzo año 2026, fue contactada por la Coordinadora; quiero dejar claro que no voy a dar nombre porque la información la voy a entregar en privado, con la Coordinadora del PIE quien le informó que había sido seleccionada para el cargo, en atención a la entrevista realizada con fecha 24 de marzo del 2026, se reúnen y le informan las condiciones del cargo y la remuneración, con una jornada de 44 horas semanales y con un contrato a plazo fijo hasta febrero del año 2027. Se realizaron las entregas de los documentos correspondientes y siguiendo el proceso indicado hasta la fecha donde se le informó que los documentos serían remitidos al DAEM recién, para gestionar la contratación y que ella se quedara tranquila, por consiguiente, ella presentó su renuncia al trabajo que mantenía en forma continua con fecha 06 de abril del 2026, y con fecha 07 de abril 2026 a las 9:29 horas de la mañana la Coordinadora del PIE del Establecimiento que he mencionado, remitió un audio



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

vía WhatsApp, que lo tengo acá y se lo voy a remitir al Director del DAEM, donde manifiesta su intención de contratación desde el día siguiente, miércoles 08, así que en la tarde había que entregar todo los antecedentes y que le respondiera. Este audio da cuenta de que la solicitud de contratación se encontraba en gestión y que esperaba una respuesta dentro de esa misma jornada. Posteriormente, ella insiste en la consulta sobre el estado de su contratación y recién el día 13 de abril año 2026, aproximadamente a las 18:00 horas, la Coordinadora la llamó para informarle que el cargo había sido rechazado por el DAEM y que, por lo tanto, ya no requería Terapeuta Ocupacional. Con fecha 14 de abril año 2026, ella se acercó al DAEM para ver la negativa de su contratación, donde se le indicó que el Liceo habría solicitado el cargo recién el día 07 de abril año 2026 y no se había informado propiamente al DAEM su postulación y convocatoria. Aquí Alcalde, veo dos problemas y lo voy a llamar como errores: una existe adentro que la Coordinadora del PIE está tomando sola las decisiones para contratar a alguien, antes de preguntar, y tenemos una ciudadana, a Valeria Paz Gallardo, que se quedó sin trabajo, Alcalde, porque renunció con la información que le entregó esta Coordinadora.”

ALCALDE BERTIN: “Ayer me llegaron los antecedentes precisamente, correos y WhatsApp en detalle. También veo algunos problemas ahí, primero coincido con Usted en el sentido que la funcionaria no tiene ninguna atribución, porque el único que contrata acá soy yo, nadie más firma los contratos, los firma el Alcalde. ¿Entonces la persona que interactúa ahí, porque renunció si no tenía contrato? Podemos pensar que lo hizo pensando en la buena fe, pero, desde el punto de vista legal, se nos escapa de las manos a nosotros, aun así esos antecedentes los recibí hoy en la mañana. Así es que hoy estoy ordenando que se haga el sumario correspondiente a la funcionaria, por las posibles atribuciones que haya tomado ella, en este acto que la obligó a esta señorita a renunciar, no hay otra cosa que hacer, porque la verdad ambos pecaron de excederse en sus funciones, y lo otro es la confianza de lo que se lee, porque ella debió haber esperado primero que el DAEM o alguien o mi contrato firmado por mí haya llegado a sus manos para renunciar, quién renuncia antes, sin tener un contrato firmado, medio complejo.”

CONCEJAL ARREDONDO: “En la Administración Pública los contratos nunca están tan rápido.”

ALCALDE BERTIN: “En todo caso, lo único que podemos hacer es eso, para no entrar en una polémica entre nosotros, que se haga el Sumario correspondiente inmediatamente para ver qué pasó en ese caso y se cargue la responsabilidad donde corresponda.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Yo discrepo, porque aquí estamos hablando de una persona y una Institución; entonces, creo que no hay un equilibrio, o sea, no es que fallen dos personas. Yo ando buscando trabajo, pero hay una persona que trabaja en una institución que me llama, no es lo mismo; lo revisaría jurídicamente, porque aquí se le dice “mañana comienzas y renuncia”, entonces, tampoco lo veo tan simple. Cuento mi experiencia cuando fui Seremi.”

ALCALDE BERTIN: “Miguel, qué quieres cuando dices lo revisaría jurídicamente, que quiere decir que hagamos con esto.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Que aquí se le ofreció trabajo a una persona que trabaja en una Institución, porque ella no tiene una Pyme y le ofrece pega en una Pyme.”

ALCALDE BERTIN: “Entonces, que quiere que hagamos.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL ARREDONDO: “Que lo revisen.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, yo no puedo sentirme obligado a contratarla, producto a que el funcionario se equivocó. Aquí un funcionario cometió un error visiblemente.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Si nos demandan, yo voy a pedir que paguen quienes correspondan.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, por supuesto. Yo cumplo con hacer el sumario, que se determine quién es el culpable, y el sumario verá si es culpable y no hay otra alternativa.”

CONCEJALA UBILLA: “Creo que es eso justamente porque usted, como Alcalde, quien es el que decide, también es el culpable de tener la gente competente, eso es lo básico de tener la administración, o sea, el hacerse cargo de los errores o de las negligencias o de los desconocimientos de los funcionarios, es lo que a usted le corresponde como autoridad. Yo no puedo imputarle a mi secretaria que no me subió un escrito dentro del plazo, soy yo la abogada que tengo que responder respecto de eso, y usted como Alcalde es el que tiene que responder dentro de eso. Lo otro que tiene que ver que justamente, lo que siento es que tenemos que ponerles humanidad a esas cosas, si esa persona, por ejemplo, hubiese estado en la Administración Pública, entiendo que no renuncie, porque en la Administración Pública, el cese al nombramiento de un nuevo cargo, se cesa por el mérito de un nuevo nombramiento; pero también ella tenía responsabilidad con el trabajo que estaba desarrollando, por lo que pregunté recién, ella estaba trabajando en forma privada en otra Comuna, también tenía que advertir a su empleador que no iba a venir al día siguiente a trabajar porque ella se iba feliz a trabajar a la Municipalidad de Osorno, fuera de eso estamos hablando de la Municipalidad de Osorno, yo diría que es la empresa o Institución con más personal o trabajadores de la Comuna de Osorno, no sé si hay alguna más grande. Por lo tanto, hay que hacer las cosas en forma perfecta.”

ALCALDE BERTIN: “Cecilia, yo me estoy enterando igual que ustedes, no soy adivino, no estoy en los escritorios de cada uno de los funcionarios, hay 4 mil funcionarios acá, no estoy en el escritorio de cada uno; por lo tanto, si alguien cometió un error, tengo que actuar y lo que estoy haciendo, estoy actuando. Oscar, explica tú, yo no lo conozco a fondo.”

El señor Alcalde invita a Mesa del Concejo al señor Oscar Rosales Pérez, Director (S) del D.A.E.M., y al señor Héctor Águila Oyarzo, Jefe de Personal del D.A.E.M.

CONCEJALA CABELLO: “Una consulta Alcalde, y, por ejemplo, está bien el Sumario, pero, no se puede hacer algo por el daño colateral a la profesional, que se pueda ver algo, gestionar.”

ALCALDE BERTIN: “Veamos cómo se generó el asunto, que expliquen del D.A.E.M..”

SEÑOR ROSALES: “Sin duda, el proceso de pseudo contratación que se ejecutó en el establecimiento no corresponde. Nosotros hemos instruido en circulares, en reuniones, cuales son los procedimientos que están establecidos para aquello: solamente el empleador tiene la capacidad de poder realizar un proceso de selección y contratar a una persona. Ella es una persona que está por el Código del Trabajo, vamos a revisar, llamamos al Director, estaba citado

ya, esta situación la conocíamos, está citado para mañana para analizar su situación completa y poder, a partir del sumario que va a instruir el Alcalde, poder deslindar como corresponde la responsabilidad en este hecho que lamentamos profundamente; pero que, en el cual, nosotros nos enteramos posterior a todo este proceso que se estaba realizando en la Unidad Educativa. Sin perjuicio, como ya dije, de toda la información que tienen los Directores respecto de la contratación del personal, hay numerosas circulares respecto a este tema, que lamentablemente, muchas veces no son ejecutadas de acuerdo a lo que se plantea por el Departamento de Educación. Quisiera, don Héctor, que complementes esta información.”

SEÑOR AGUILA: “Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales y señoras concejales. De acuerdo a lo expresado por el Director del DAEM, efectivamente llegó una petición de contratación con Recursos SEP como Terapeuta para el Liceo, el cual fue rechazado por el Departamento de Educación, y en base a qué fue rechazado, en atención a que se estaba viendo todo el tema financiero de los recursos de la SEP en cuanto a los ingresos, los gastos y la proyección para el año 2026. El día de ayer, ya comenzamos la revisión con mi colega la señorita María Eugenia Prieto, de las contrataciones de todos los talleres y los profesionales que están solicitando los Directores y para el día de mañana estaríamos terminando con los Liceos; mañana estaría citado el Liceo, de acuerdo a su revisión financiera y de acuerdo a lo que pueda comprometer para el año 2026, probablemente, pueda traer en su nómina a la profesional que ellos en su momento presentaron al Departamento de Educación, la cual fue rechazada en atención, que deberíamos tener el presupuesto financiero y los compromisos para el año 2026. Eso es lo que puedo manifestar Alcalde, mañana se va a revisar con el Director su propuesta de petición y probablemente puede que esté incorporada en la petición.”

ALCALDE BERTIN: “Es materia no resuelta, dejemos que se resuelva.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Pero nos pueden informar después.”

ALCALDE BERTIN: “Les informamos después, por supuesto.”

CONCEJALA GUISSSEN: “Presidente, en realidad, con la respuesta de don Héctor, me queda la duda, porque esta situación de que los establecimientos reclutan gente de manera directa y este caso aparece porque hay una carta que llega a las autoridades; sin embargo, no es un hecho aislado, entonces, quizás, si es que fuera posible remitir un informe de cuál es el proceso de reclutamiento que tiene estandarizado y protocolizado por parte del DAEM, porque usted dice: no, no había presupuesto, eso se revisó, ok, si estaba presupuestado contratar a la Terapeuta Ocupacional y afortunadamente a ella usted indica que luego de revisarlo, posiblemente se pueda contratar. Sin embargo, las contrataciones en una Institución, como dice mi colega Cecilia Ubilla, de la Administración Pública, no funciona de esa forma y si bien hay instruido un sumario, que desconozco las razones porque la funcionaria hizo ese proceso, probablemente porque fue encomendada hacerlo, se va a descubrir en la investigación, hay que recordar que en la Administración Pública la responsabilidad no se delega, y en este caso la responsabilidad como también refiere el Concejal Arredondo, eventualmente, si es que no ocurrió esa contratación, van a haber repercusiones legales una vez más, como ha ocurrido de forma continua. Así es que solicitar si es que pudiera hacer llegar el informe don Héctor, de cómo es el protocolo.”

SEÑOR AGUILA: “No hay ningún inconveniente, señorita Concejala. Señor Alcalde, quisiera si anunciar que a través de la Dirección del DAEM, en el mes de marzo, se instruyó a través de

una Circular, fue un poco polémica la Circular N° 02, donde estaba ahí estipulado de cuáles son los procedimientos de contratación, ya que el único empleador en este caso es el Señor Alcalde, el único que firma los contratos, no hay otro empleador.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, lo conversé con el DAEM, respecto a este tema y la tranquilidad que me da don Héctor, es justamente, lo que está planteando acá, y no lo quise ventilar acá, con la finalidad de poner un tema, de un hecho tan, por decirlo, un vacío tan jurídico, una cosa tan extrema que le pasó, y un informe respecto a lo que finalmente la autoridad o la vulnerabilidad jurídica que quedó; por eso no lo había planteado, lo tenía acá, me llegó igual, y con lo que me planteaba don Héctor, lo mismo que había dicho que se va a ver la posibilidad de ver, y si está la posibilidad. No voy a decir que se va a contratar o no, pero sí está ahí, está dentro de las posibilidades que tiene el DAEM de contratarla.”

ALCALDE BERTIN: “Una vez que se vea con el Director.”

CONCEJAL RAZAZI: “Don Héctor, si nos pudiera informar en el siguiente concejo.”

ALCALDE BERTIN: “Claro, quedamos en que se hará el informe, no hay problema.”

20.- CONCEJAL RAZAZI: “Presidente esa es la Escuela México.”





ALCALDE BERTIN: “Estuve ya en la mañana, Concejal.”

CONCEJAL RAZAZI: “Ah, estuvo en la mañana, ya solucionado el tema.”

ALCALDE BERTIN: “Con el Concejal Velásquez, el Concejal Arredondo, sí.”

CONCEJAL RAZAZI: “Pero, usted no se fue en furgón escolar, ese es el problema que tenemos.”

ALCALDE BERTIN: “Que no tiene espacio.”

CONCEJAL RAZAZI: “Las aperturas de las puertas, de los furgones, dan a la calle, o sea, los niños tienen que dar la vuelta a la calle.”

ALCALDE BERTIN: “Quedan a la calle, cuando los furgones quedan de punta, pero si dan la vuelta quedan para el otro lado.”

CONCEJAL RAZAZI: “Pero, si no pueden estar contra el tránsito.”

ALCALDE BERTIN: “¿Y cómo vuelven?”

CONCEJAL RAZAZI: “Entonces, desde el año 2019, hay un Oficio que se envió, y que se comunicó también a la municipalidad y al Ministerio de Transporte, para que pudieran usar, esos estacionamientos para dejar y sacar a los niños, esos que están ahí en esa calle.”

ALCALDE BERTIN: “Cuáles, Tránsito tome nota por favor y vean cuánto espacio hay que tener y cuántos furgones llegan más menos. ¿Cuántos furgones llegan?”

CONCEJAL RAZAZI: “Si pudieran ver la factibilidad con Tránsito, llegan por lo menos 3 furgones, hay un minibús, si puede pasar la foto, porque pasan todos los niños por la calle. Si los autorizan contra el tránsito.”

ALCALDE BERTIN: “Pensé que se metían hacia el callejón, hacia adentro y dan la vuelta.”

CONCEJAL RAZAZI: “No, no se meten, tienen que estacionarse frente a la salida del gimnasio para poder sacar y entrar a los niños tranquilamente.”

ALCALDE BERTIN: “Ya, lo va a ver Tránsito y veamos qué podemos hacer.”

21.- CONCEJAL RAZAZI: “Para mi segundo punto, también tengo una fotografía:



Esto es Avenida Bühler, frente al Hospital. Quiero ver la posibilidad de preguntarle a Tránsito, ahí hay un adulto mayor, entrando al Hospital a pedir su hora, no conversé con la persona. Pero, ahí hay un problema de tiempo en semáforos, ahí existe la salida y entrada al Hospital de Oriente a Poniente y de Poniente a Oriente; los semáforos, o sea, hay 3, y así y todo no le queda el tiempo para poder cruzar, y hay muchos adultos mayores que pasan por esa vía.”

ALCALDE BERTIN: “Marcar un paso de cebra.”

CONCEJAL RAZAZI: “No sé si se podrá, estuve leyendo las normativas, si se le puede preguntar a don Pedro, si se puede hacer una acera continua, como lo tiene la salida del Edificio Plaza Bühler, sé que es complicado porque hay semáforos, pero si hay problemas.”

ALCALDE BERTIN: “Démosle tiempo para que lo vean con calma y lo estudien, próximo Concejo nos informa don Pedro, por favor. No hay problema, que lo vean, lo informen.”

22.- CONCEJALA VALDERAS: “Alcalde, ayer tuve una reunión con don Enrique Gajardo, Encargado de la Campaña sobre el Cáncer de Mama, es una atención que se entrega a través de la Caja de Compensación Los Héroes, y es totalmente gratuita, pero, están topando las personas con un espacio para poder colocar el móvil, que, anteriormente, la Municipalidad facilitaba un lugar, pero quedaba abajo en la “Estación Vieja”, casi no llegaban muchas señoras ahí; entonces, ahora queríamos solicitar la posibilidad, no sé,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

porque este es un camión que se estaciona y le realizan los exámenes a las señoras, que podría ser en la Plaza de Armas o la Plazuela Yungay. ¿Será posible eso?

ALCALDE BERTIN: “En cuánto tiempo, cuántos días a la semana.”

CONCEJALA VALDERAS: “Tendríamos que informarle por cuantos días.”

ALCALDE BERTIN: “Que me hagan llegar la solicitud, indicando, cuántos meses serían de aquí a diciembre, de aquí a marzo, y cuántos días a la semana y el horario.”

CONCEJALA VALDERAS: “Le consulto todo eso a don Enrique y se lo hago llegar.”

ALCALDE BERTIN: “En base a eso la respuesta, ningún problema, indiquen los posibles lugares, también señora María, que me den alternativas, Plazuela Yungay, esto o lo que sea, lo vemos.”

CONCEJALA VALDERAS: “Entonces yo completo la información y se la hago llegar don Jaime.”

23.- CONCEJALA VALDERAS: “Hoy también asistí a una reunión, a la cual fui invitada por el Consejo Consultivo del Hospital Base. Un grupo de señoras que trabajan y representan a cada Consultorio de Osorno, ellas trabajan para la atención de los pacientes, colaboran con atención de pacientes. Hoy día ellas se encuentran haciendo una Campaña, que es para recolectar pañales, también camisas de dormir y útiles de aseo. Así que invito a la ciudadanía que está escuchando la reunión, a que podamos colaborar, porque en la municipalidad les entregan una cantidad de pañales, pero que no da abasto realmente con los pacientes que hay hospitalizados, porque esto sería solamente de atención para los hospitalizados.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, invitación hecha.”

CONCEJALA VALDERAS: “La entrega puede ser arriba mismo en la Oficina del Consejo Consultivo de Usuarios, están acá los números de teléfonos, así que lo voy a estar publicando en mi correo para que la gente que quiera participar; ahora los concejales igual si quieren sacarle la fotito para que coloquen los teléfonos y hagamos la Campaña entre todos, para colaborar.”

24.- CONCEJALA VALDERAS: “Mi último punto, quiero consultar, si el Certificado, porque hoy están postulando todas las instituciones a los nuevos proyectos y que si también se está solicitando el certificado que apadrine una Junta de Vecinos.”

ALCALDE BERTIN: “No, por lo menos, pedí que no se colocara, no está.”

CONCEJALA VALDERAS: “No se está pidiendo entonces, porque me habían consultado varias personas, como se había dicho anteriormente que no se iba a pedir, todos no más que tengan la posibilidad de postular.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

25.- ALCALDE BERTIN: “Creo que, en unos 10 días más o 15 días, no más allá, vamos a tener lista la cancha de la población Carlos Condell, les aviso, estamos terminando la casa del cuidador, que tuvimos que hacerla nosotros, como municipio, lo está viendo la señora Alejandra Leal, está bastante avanzada. Se contrató arriba una persona que está cuidando, además de los guardias, que va a quedar en la casa, así que él va a vigilar el entorno, y la vamos a entregar en unos 15 días más el Estadio de Carlos Condell, que quedó realmente bonito. Y como tenemos los recursos para hacer el estadio de Población Schilling, le pedí a Mario que saque lo más rápido posible el proyecto, ya está en este momento en Desarrollo Social (MIDESO) para sacar, cierto, la factibilidad; una vez que tengamos listo eso el RS, lo vamos a plantear sobre Tabla y podamos tener a lo mejor este año inicio de obra en la Población Schilling de la cancha sintética.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Alcalde, Operaciones está haciendo la vereda en García Hurtado, García Hurtado con O’Higgins.”

ALCALDE BERTIN: “Señora Alejandra, usted está haciendo las veredas ahí, sí, nosotros.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Que bueno, porque ahí hay un Jardín Infantil, el más grande de la Región.”

ALCALDE BERTIN: “Quiero destacar el trabajo de la señora Alejandra, ella ha estado muy llena de pega, está haciendo un montón de trabajo, lo que ustedes planteaban, gran parte de esas cosas, trabajando duramente, no damos abasto; pero pido que confíen que vamos a sacar todas esas reparaciones que están hoy día en mala forma, las vamos a sacar lo más pronto posible. La verdad es que de repente no sabemos por dónde empezar, porque todos quieren que se haga de inmediato, pero estamos avanzando, creo que lo vamos a lograr.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Agradecido de esa vereda, porque es el Jardín más grande de la Región, 200 párvulos y no tiene vereda, así es que espectacular.”

ALCALDE BERTIN: “Como ese, hay en Ovejería, en todos lados hay problema.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Felicitación a Operaciones.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Para todas estas inauguraciones no podemos ya gastar plata, porque hemos salido en todos los medios, la Contraloría lo ha dicho. Sería bueno analizar ese tema Alcalde, qué es lo que vamos hacer para el 18 de septiembre, ¿qué vamos hacer?”

ALCALDE BERTIN: “Veámoslo, no tengo problema conversar en una reunión privada, y conversar esos temas, de ese tipo de acción. No sé, con ese tema nos estamos limitando en todo. Si ustedes ven la corrida Reinaldo Martí que fue un éxito mil doscientas, mil trescientas personas participaron y eso tiene un costo; si uno empieza a analizar la planilla de costo, uno dice como se gasta tanto, camisetas, medallas, todo ese equipo que usted plantea tiene un valor.”

CONCEJAL RAZAZI: “Lo que salió y lo que la gente cree, que todo lo que salió de los gastos es pura comida, es pura fiesta.”

ALCALDE BERTIN: “No es así.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELASQUEZ: “Incluso, hoy día tenemos una nueva licitación, la estuve viendo, alrededor de 26 millones de pesos para ayudas sociales, que es lo que vamos a tener que instalarnos pronto, porque se viene mal la cosa y la gente viene acá a pedirnos.”

ALCALDE BERTIN: “Ustedes saben lo que pasa para el 18 de septiembre, coctel, cierto.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “No lo hagamos no más, Alcalde, no se hace.”

ALCALDE BERTIN: “Pero no podemos ser tan apáticos.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Yo no apruebo ningún peso más.”

CONCEJAL RAZAZI: “Pero no puedes apagar la Ciudad.”

ALCALDE BERTIN: “Les digo una cosa, por ejemplo, el año pasado no le hicimos la fiesta a los funcionarios, este año la están pidiendo, ¿la vamos hacer?”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Ellos tienen un pliego de peticiones.”

ALCALDE BERTIN: “No se entregaron las medallas que es costumbre de cien años para atrás que se entregaban, todas esas cosas, qué vamos hacer. Claro, ustedes decidan, yo no tengo problema.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Juntémonos Alcalde, hagamos una reunión, y veamos qué es lo que vamos hacer.”

CONCEJALA VALDERAS: “No podemos dejar las actividades, que no hagamos actividades con los adultos mayores, con los profesores, con todos.”

ALCALDE BERTIN: “Aquí se celebra el día de Salud, día de Educación y día Municipal.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “El “8M” mujeres, no lo vamos a poder hacer. La Contraloría lo está diciendo, ahora hay que justificar eso. Alcalde sería bueno sacar la justificación de todos esos montos que salieron y enviarle a la Contraloría una respuesta, respecto en qué lo que estaríamos incurriendo.”

ALCALDE BERTIN: “Contraloría no nos está cerrando nada, no nos está observando ninguna cosa.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pero, igual nos sacan:”

CONCEJAL ARREDONDO: “Es la justificación, lo que aprecia la Contraloría, nada más que eso, no que no se haga, que no está debidamente justificado.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, como les digo, creo que estamos haciendo las cosas, que se rindan los presupuestos.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Siempre se ha hecho, además.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Por lo demás, siempre se ha hecho.”

26.- Se da lectura al «E-MAIL DE FECHA 16.04.2026. OPERACIONES. MAT.: SOLICITA RESPONDER DELIBERACIÓN PENDIENTE. OSORNO, 16 DE ABRIL DE 2026. DE: SRA. ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA OPERACIONES. A: SRA. CARMEN INOSTROZA ASENJO, SECRETARIA DE ACTAS.

Estimada, primero pido las disculpas, pues según yo había respondido la deliberación por correo informando lo siguiente:

Que, la Dirección de Operaciones no tiene la información solicitada pues no ve el tema de mantención de aguas lluvias, solo nos limitamos a reparar los sumideros o cámaras que se encuentran en malas condiciones.

Saludos. ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA OPERACIONES.»

27.- Se da lectura al «ORD. N°85-G. ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: DELIBERACIÓN N°169/2026, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2026. MAT.: INFORMA. OSORNO, 14 DE ABRIL DE 2026. DE: SR. CÉSAR GUZMÁN MARTÍNEZ, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Mediante el presente y junto con saludar, respecto a solicitud realizada por el Concejal Francisco Razazi, respecto a lo siguiente:

1.- CONCEJAL RAZAZI: “Presidente, es la pregunta que voy a hacer en todos los Concejos: tuvo alguna respuesta o hemos tenido alguna respuesta del IND, por la Casa del Deporte, nada todavía”.

Al respecto, esta Dirección procede a informar lo siguiente:

Con fecha 04 de marzo de 2026 la Oficina de Partes Nacional del IND acusa recibo del documento ORD. ALC. 362 de fecha 03 de marzo de 2026, del que aún no obtenemos respuesta, por lo que una vez ésta sea debidamente remitida, será comunicada a los Sres. Concejales para conocimiento.

Se adjuntan documentos que dan cuenta de lo señalado.

Siendo todo cuanto puedo informar respecto a dicha deliberación.

Saluda atentamente a Ud. CÉSAR GUZMÁN MARTÍNEZ, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.»



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

28.- Se da lectura al «ORD. N°2026007642. TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°196/2026 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: SOLICITA INFORMAR LISTADO DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y REPARACIÓN DE SEMÁFORO UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN CON LUZ QUEMADA. OSORNO, 06 DE ABRIL DE 2026. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S).

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Miguel Arredondo Orellana, en la Sesión Ordinaria N°10 de fecha 24.03.2026 del Honorable Concejo Municipal, según lo establecido en la Deliberación N°196/2026, donde se solicita informar listado de reductores de velocidad y reparación de semáforo ubicado en calle Concepción con luz quemada, el suscrito se permite indicar lo siguiente:

- Se adjunta listado de los 36 reductores de velocidad considerados en el proyecto a financiar recursos municipales.

- En relación a la reparación del semáforo con una luz quemada, el cual fue reparado con fecha 30/03/2026, apoyado con un camión alza hombres.

Saluda atentamente a Ud. EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S).»

29.- Se da lectura al «ORD. N°2026008190. TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°160/2026 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE REUNIONES ALIANZA PUBLICO – PRIVADA CON EMPRESARIOS TRANSPORTISTAS POR TEMA DE CARGAS Y DESCARGAS EN CENTRO DE OSORNO. OSORNO, 13 DE ABRIL DE 2026. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO DE: SRA. EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S).

Conforme a lo solicitado por la Concejala Srta. Cecilia Ubilla Pérez, en la Sesión Ordinaria N°09 de fecha 17.03.2026 del Honorable Concejo Municipal, según lo establecido en la Deliberación N°160/2026, donde se solicita informar sobre reuniones alianza público - privada con empresas transportistas por tema de cargas y descargas en centro de Osorno, el suscrito se permite indicar lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito, previa conversación con el MTT, coordinará reuniones con las empresas transportistas y comerciantes del sector centro de Osorno, para ver los temas de carga y descargas de camiones en dicho sector, haciendo ver lo señalado en la legislación vigente y en la ordenanza municipal.

Una vez realizadas dichas reuniones, se informará respecto de lo tratado y los acuerdos alcanzados al respecto.

Saluda atentamente a Ud. EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S).»



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

30.- Se da lectura al «ORD. N°2026008497. TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°223/2026 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMAR DEL SEMAFORO DE AVDA. FRANCIA CON AVDA. ZENTENO. OSORNO, 14 DE ABRIL DE 2026. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO DE: SR. PEDRO CÁRCAMO LANDA, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S).

Conforme a lo solicitado por la Concejala Srta. Cecilia Ubilla Pérez, en la Sesión Ordinaria Municipal N°12 de fecha 07.04.2026 del Honorable Concejo Municipal, según lo establecido en la Deliberación N°223/2026, donde se solicita informar del semáforo de Avda. Francia con Avda. Zenteno, el suscrito se permite informar a usted lo siguiente:

- El proyecto de semaforización en la intersección de Avda. Francia con Avda. Zenteno se encuentra contemplado como una de las medidas de mitigación establecidas para el proyecto inmobiliario Jardines de Bellavista 3.
- Dicha obligación está consignada en la Mitigación N°28 de la Resolución Exenta N°1031/2023, emitida por la Subsecretaría Ministerial de Transportes de fecha 20.06.2023. Se adjunta copia de dicha Resolución.

Saluda atentamente a Ud. PEDRO CÁRCAMO LANDA, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S).»

31.- Se da lectura al «ORD. N°2026008341. D.O.M. ANT.: ARTÍCULO 1.4.21 ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 14 DE ABRIL DE 2026. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, por intermedio del presente y dando cumplimiento al Artículo 1.4.21. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; informo a Ud. los Permisos de Edificación, Recepciones de Obra, Anteproyectos, aprobadas por el Departamento de Edificación de la Dirección de Obras Municipales Osorno, en el período Enero - Febrero 2026, para conocimiento del Concejo Municipal y la Unión Comunal de Junta de Vecinos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

32.- Se da lectura al «ORD. N°2026008409. D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°151/2026. ACTA SESIÓN N°8 DE FECHA 10.03.2026 DEL CONCEJO MUNICIPAL. ORD. DOM-URB N°2026005716 DE FECHA 16.03.2026. MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 13 DE ABRIL DE 2026. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Junto con saludarle cordialmente, y en atención a consulta en **Deliberación N°151, sobre “Retiro Kioscos calle Bilbao N°1051 y Cochrane al llegar a Ramírez”**; la suscrita informa a usted lo siguiente:

1. En relación al Kiosco de Calle Francisco Bilbao N°1051, esta DOM ha solicitado su traslado desde Diciembre de 2023 a la Dirección de Operaciones. Mediante otros tres correos electrónicos se reiteró la solicitud de traslado. Finalmente, mediante el ORD.DOM-URB N°2026005716 de fecha 16.03.2026, se reiteró a la Dirección de Operaciones, el requerimiento del traslado de este kiosco, indicado en el Punto N°3.

2. En cuanto al Kiosco de calle Lord Cochrane esquina Ramírez, éste se encuentra con Decreto de Término de fecha 21.01.2026, por lo que mediante el ORD. DOM-URB N°2026005716, se solicitó en el Punto N°1, su retiro por parte de la Dirección de Operaciones.

Sin más que agregar, le saluda atentamente. ANGELA VILLARROEL MANSILLA,
DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

33.- Se da lectura al «ORD. N°2026008919. CONTROL. ANT.: COMPRA AGIL 2297-317-COT26, DECRETO MUNICIPAL N°2026000246 DE 06 DE ENERO DE 2026, QUE DECLARÓ LA ACTIVIDAD MUNICIPAL “OSORNO SUNSET 2026” Y SU RESPECTIVA MODIFICACIÓN. MAT.: RESPUESTA EJECUTIVA A DELIBERACIÓN N°164/2026 SOBRE PROCESO ASOCIADO A “OSORNO SUNSET 2026”. OSORNO, 17 DE ABRIL DE 2026. DE: SRA. SRA. ANDREA GONZÁLEZ VERGARA, DIRECTORA DE CONTROL. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente instrumento, y en atención a la deliberación formulada por el Concejal Sr. Juan Carlos Velásquez, esta Dirección de Control informa sobre el proceso de compra asociado a la actividad municipal “Osorno Sunset 2026”.

Que, por Decreto N°2026000246 de 06 de enero de 2026, se declaró la actividad municipal “Osorno Sunset 2026”. Luego, por Decreto N°2026000767 de 03 de marzo de 2026, se modificaron sus fechas de ejecución, fijándose para los días 12, 13, 19, 20 y 26 de marzo de 2026.

De acuerdo al informe de la unidad técnica, en la compra ágil 2297-317-COT26 la oferta de menor precio no fue considerada admisible por incumplimiento de especificaciones técnicas, particularmente, respecto del sistema de amplificación requerido (parlantes activos con DSP incorporado), adjudicándose el servicio a DYG Producciones. La misma unidad informó inconsistencias en documentación presentada por uno de los oferentes, situación que fue derivada a Mercado Público y a la Fiscalía de Osorno.

Consultada la Oficina de Comunicaciones, la solicitud de diseño de la pieza gráfica fue enviada el 09 de marzo de 2026 desde la Oficina de Turismo y la publicación en redes sociales institucionales se materializó el 10 de marzo de 2026. Lo anterior de acuerdo a los requerimientos de esta última.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Del examen de la imagen publicada se advierte que ésta incluía expresamente al artista DJ FLANDEZ, antecedente que, conforme a la observación formulada en Concejo, no podía conocerse sino hasta la adjudicación del servicio.

Que, el requerimiento de publicación del evento en redes sociales institucionales, incluyendo la mención del artista DJ FLANDEZ, constituye un antecedente que afecta la percepción de transparencia e imparcialidad del procedimiento, al incorporar información asociada al servicio antes de la total afinación del proceso de compra.

Que, de acuerdo al mérito del presente informe, el aspecto que presenta mayor observación administrativa no es solo la justificación técnica de la adjudicación, sino especialmente la difusión anticipada de información vinculada al servicio finalmente adjudicado.

Por lo anteriormente expuesto:

1.- El señor Alcalde instruyó la adopción del sumario administrativo correspondiente, incoado con fecha 8 de abril de 2026 bajo el N°2382-2026.-

2.- Se recomienda reforzar la coordinación entre unidad técnica, adquisiciones y comunicaciones, evitando la difusión de piezas promocionales relativas a servicios sujetos a contratación mientras el procedimiento no se encuentre completamente afinado, en resguardo de los principios de probidad y transparencia reconocidos en la normativa de compras públicas, particularmente en la Ley núm. 21634, publicada el 11 de diciembre de 2023. MODERNIZA LA LEY N°19.886 Y OTRAS LEYES, PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO, AUMENTAR LOS ESTÁNDARES DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA E INTRODUCIR PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS COMPRAS DEL ESTADO.

3.- El Plan Anual de Trabajo de esta Dirección de Control consideró auditar los procesos de Compras Agiles en su Plan Anual 2026. El proceso se encuentra en estado de iniciado, específicamente análisis de la información.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su comprensión.

Saluda atentamente. SRA. ANDREA GONZÁLEZ VERGARA, DIRECTORA DE CONTROL.»

34.- Se da lectura al «ORD. N°2026008930. RECURSOS HUMANOS. ANT.: DELIBERACIÓN N°167/2026, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09 DE FECHA 17.03.2026. MAT.: SOLICITA INFORME SOBRE SUMARIOS POR LEY KARIN EN DISEPU. OSORNO, 17 DE ABRIL DE 2026. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. ROLANDO PAILAPICHUN CALFULAF, DIRECTOR RECURSOS HUMANOS.

Junto con saludar, y en conformidad a lo acordado en la Sesión Ordinaria N°09 de fecha 17 de marzo de 2026, cumpla con informar a usted la deliberación sostenida en Asuntos Varios, punto N°14, planteada por la Concejala doña Natali Guissen Ibarra, cuya cita textual es la siguiente:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJALA GUISSSEN: “Mi segundo punto, Presidente, quisiera solicitar un informe que pueda dar cuenta de distintas solicitudes de inicio de algún sumario asociado a Ley Karin, o acoso laboral, que se hayan dado desde el inicio de la DISEPU hasta la fecha, y también, de cuántos funcionarios y funcionarias han estado con licencia de carácter psiquiátrico.”

En virtud de lo anterior, informo a usted que, conforme a los antecedentes recabados por la Dirección de Recursos Humanos en las distintas unidades con injerencia en la materia, se ha constatado la existencia de un caso correspondiente al año 2026, remitido a la Asociación Chilena de Seguridad para la evaluación de una posible enfermedad profesional de carácter de salud mental.

Cabe señalar que, con fecha 25 de marzo del 2026, mediante resolución de la ACHS, se determinó que el caso corresponde a una enfermedad de origen común.

Por otra parte, se deja constancia de que, conforme a lo dispuesto en la Ley N°21.643, que consagra el principio de imparcialidad en la investigación de denuncias por acoso laboral o sexual, y atendida la naturaleza del cargo involucrado, determinadas denuncias son remitidas a la Contraloría Regional. En este contexto, la Dirección de Asesoría Jurídica informa que figura en sus registros un sumario, el cual fue oportunamente remitido a dicho órgano contralor.

Es cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente. **ROLANDO PAILAPICHUN CALFULAF, DIRECTOR RECURSOS HUMANOS.»**

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.08 hrs.

Asistieron, además del señor Alcalde y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales (as) electos que firman a continuación:

1. MIGUEL ARREDONDO ORELLANA

2. CECILIA UBILLA PÉREZ

3. ARTURO CARLOS BUSCHMANN OYARZÚN



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

4. JAVIERA CABELLO SUBIABRE
5. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA
6. NATALI ELIZABETH GUISSSEN IBARRA
7. FRANCISCO GABRIEL RAZAZI KAUAK
8. MARÍA TERESA VALDERAS NAVARRO

**JAIME ALBERTO BERTÍN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**